Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.611 Sábado 26 de abril de 1924 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón.: COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

Los defectos de nuestro enjuiciamiento

Atributo de la justicia es que sea pronta; y en lo tocante a justicia penal, el mayor enemigo de la ejemplaridad es el tiempo. Mala justicia es la tarda y perezosa, porque la lentitud es forma de lenidad o blandura. Y es evidente que la justicia española se distingue por la lentitud de sus procedimientos. Pero creo que la causa de que ellos no sean rápidos no está solamente en la ley de Enjuiciamiento criminal. Necesita esta ley, sin duda, una reforma que aligere la densa tramitación que gravita, como losa de plomo, sobre Juzgados y Audiencias. Pero es menester algo más que la reforma de la ley.

Pienso que si se separase lo civil de lo criminal habríamos conseguido no poco en favor de la rapidez de la administración de justicia, y ya no serían tan posibles casos como el que se ofreció recientemente al tribunal para niños a que pertenezco, el cual tuvo que entender de un pequeño delito cometido en 1917, y, naturalmente, los testigos no recordaban ya las circunstancias del hecho, y el procesado, infantil hace siete años, había pasado con creces de la tierna infancia.

Además, en pleno siglo XX, ha llegado de sobra la hora de que desechemos, arrinconándolos en los archivos, formulismos propios del siglo XVII, que la ley no ordena sino en contados casos. Se rendiría incalculable beneficio a la humanidad si se quemasen, después de prohibirlos de real orden, los manuales de formularios que andan por ahí infestando bufetes de abogados y apestando escribanías. ¡El precioso papel, la valiosa tinta y, lo que es más grave, el inestimable tiempo que se desperdicia escribiendo prolijamente, con todas sus indigestas palabras, en forma de comparecencias y notificaciones, menudencias que cabrían juntas en un renglón!... ¡Oh, laberinto de providencias y diligencias de mero trámite, en las cuales hasta el nombre es discutible, ya que son providencias no siempre providenciales, y diligencias que no para diligencia, sino para negligente lentitud parece que fueron inventadas por el mismísimo Lucifer! ¡Qué interminable sonsonete y cuánto inútil circunloquio en forma de vistos y de otrosíes!

No culpo yo a nadie de este estrago. Me culpo a mí mismo; porque, en las Universidades no hemos desterrado todavía ese incompresible atavismo, y enseñamos y educamos a los futuros jueces según formulismos tales.

Es evidente, sin embargo, que no sólo en la supervivencia de prácticas formulistas absolutamente trasnochadas estriba la lentitud de nuestra administración de justicia; porque una gran parte de la culpa está en la imperfección de la ley procesal. Ya es una imperfección de ella el que no prohiba terminantemente los formulismos ociosos, y que no dé mayor ligereza al sistema de enjuiciar. Pero el capital defecto de nuestro enjuiciamiento criminal está en la insuficiencia de sus medios de prueba.

La doctrina de la prueba ha progresado tanto en la ciencia y en la legislación nacida a su calor, que una ley que, como la nuestra de Enjuiciamiento criminal, tiene cuarenta y dos años de vida, es una ley vieja.

En la ley española todo gira alrededor de la prueba testifical; que es el espíritu del enjuiciamiento antiguo. Las otras pruebas son secundarias; y hasta la prueba pericial es tratada como testifical: el perito responde al tenor de las preguntas que se le formulan. Pero lo cierto es que la prueba testifical tiene un valor limitado, ante todo, porque es claro que los malhechores procuran no perpetrar sus crímenes en presencia de testigos, y además, porque la psicología ha progresado desde 1882 lo bastante para no dar al testimonio más valor del que merece, y para medir bien el influjo que en su veracidad tiene el sexo, la edad, la instrucción y el particular funcionamiento, permanente o circunstancial, de los procesos psíquicos del testigo. Esto sin contar con el falso testimonio.

De modo que, en la ciencia moderna y en el actual procedimiento policíaco y judicial de investigación de los delitos, junto al testimonio, y muchas veces sobre él, se ha alzado con grande fuerza la prueba científica. La fotografía y la química, por ejemplo, ponen en manos del juez moderno dos armas preciosas: el objetivo y el reactivo.

Pero hay más. Se ha avanzado tanto en el psicoanálisis, desde Wundt a Freud, pasando por Binet, que el problema de la justicia penal cambia enteramente. Antes se reducía a un dilema inflexible: o el procesado es cuerdo o se prueba que es loco. El loco irá al manicomio y el cuerdo al presidio. ¡Ah! Pero el psicoanálisis ha descubierto, entre ambos extremos, la variadísima y abundante gama de los procesados que pertenecen a una «zona media», de que habló Maudsley hace ya sesenta años. Son los «semilocos» de Grasset, y los «delincuentes de responsabilidad limitada» del nuevo derecho penal, para los cuales es igualmente improcedente el manicomio y el presidio, necesitándose medidas especiales semiclínicas, semipenitenciarias, prescritas por los nuevos códigos.

Así es que, mientras que Norteamérica, por ejemplo, provee a todo procesado de un psicólogo al mismo tiempo que de un juez, en España, nuestro pobre enjuiciamiento, que da tan escaso relieve a toda prueba científica, no hace posible el examen personal del procesado sino excepcionalmente.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

La S. E. de I. T. E.

Para terminar

Un reproche no me hubiera yo atrevido a hacérselo al señor Argente; pero que en la posición de cada uno en este asunto hay una responsabilidad, ¿qué duda cabe?

Si de los proyecto de la S. E. de I. y T. E. resultara un brillante porvenir para España, el señor Argente le tocaría un pedazo considerable de gloria, aunque menor, naturalmente, que el del señor Pedraza. Lo mismo, pero a la inversa, ocurriría si ello fuera un grave daño para la Patria. Porque el articulista está haciendo algo más que sacar a la luz el proyecto: lo está patrocinando.

La publicidad en este asunto es un ferviente deseo que persigo y no logro, porque hasta ahora se publica todo aquello que puede halagar intereses y personas; pero se calla o se deja sin concretar lo que es esencial. Y así, una vez más, el señor Argente, a quien agradezco la bondad de haber recogido mi artículo, ha dejado incontestadas mis preguntas, y continuamos sin saber qué mercancías va a producir la alquimia de la sociedad, y a qué misteriosos mercados tiene el designio de exportarlas.

En nuestro pueblo corren a cientos las anécdotas aldeanas de las suspicacias ridículas; pero por el mismo cauce ruedan las carcajadas de los que se ríen de los incautos que, pretendiendo recibir duros a cuatro reales se encuentran burlados, y de ahí que con su habitual buen sentido se aparten de los negocios poco claros como de las malas compañías. Por eso, quien como don Baldomero Argente, reconoce que el interés del dinero en el mercado monetario mundial es superior al 5 por 100, no debe extrañarse que se le pregunte de dónde va a salir la diferencia, porque ni él ni yo creemos que se la regale al Estado español la munificente S. E. de I. y T. E.

Quiere el señor Argente separar la cuestión de si el 5 por 100 de interés de que se habla habrá de ser o no oro, y eso no se puede separar porque es esencial, porque, señor Argente, el 5 por 100 oro puede ser bastante más que el 5 por 100 papel. Y aún no es esto lo peor, sino que el hecho de aceptar el Estado una obligación anual de pago en oro, sería tanto como contraer un empréstito exterior disfrazado; pero con todas sus consecuencias y con toda la gravedad que pone de manifiesto la reciente y dolorosa experiencia de Francia, que, obligada por las necesidades de la gran guerra, contrajo una deuda en oro de millones 35.409.275, que hoy significa 124.394.244 millones. Es decir, que por «cada franco» que recibió en su día tiene que pagar hoy más de «tres francos y medio».

En España tenemos el ejemplo, que tomamos de «La Semana Financiera» de los 160 millones que costó a M. Z. A. y 170 a la Compañía del Norte la diferencia del cambio.

Y no se pretenda poner remedio a este daño con la creación de un Sindicato que regulase el cambio y evitase estas diferencias, porque si tan seguro es el procedimiento, ¿por qué ha de ser el Estado español quien corra el riesgo y no los propios interesados?

Mas como estos artículos por el sistema Ollendorff, no terminarían nunca, voy a concretar mi opinión en este asunto.

Digo que la iniciativa con respecto a comunicaciones, obras públicas y desarrollo industrial en relación con las necesidades nacionales, corresponde al Estado.

En cuanto a los ferrocarriles, entendiéndolo así, adoptó ya el Estado español el procedimiento de crear el Consejo Superior, y a él se encomendó el estudio de una ley de ordenación ferroviaria, y con ella el de plan de ferrocarriles a desarrollar.

Esperemos el resultado, y seguramente la ley consignará la forma en que puedan concurrir a su realización todos los españoles en iguales condiciones—la S. E. de I. y T. E., como todos los demás—y allá veremos si la industria y la Banca española tienen o no potencialidad para llenar las necesidades nacionales en este ramo.

En Obras públicas el procedimiento podría ser el mismo que en Ferrocarriles, salvo, en unas y otros, lo que quede abierto a la iniciativa individual. Y en cuanto a las industrias que el Estado estime indispensable que se creen o se completen para cubrir necesidades nacionales, con tener en cuenta en la ley de Protección a las industrias para abrirlas los cauces adecuados, basta.

Entonces la S. E. de I. y T. E. podrá acudir con todos sus medios excepcionales a hacer la felicidad del país, cosa a que nadie se opone ni puede oponerse, pero sin monopolios, sin privilegios, sin empréstitos oro, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos españoles.

Y para que el público no se desoriente, conviene que se sepa que el alma mater de la S. E. de I. y T. E. es el señor Pedraza, muy conocido en el mundo de los negocios: fundador, en 1911, de la Compañía Nacional de Obras públicas; en 1912, del Banco Español de Obras públicas y Crédito, y en 1920, de la Compañía de los Ferrocarriles de las Alpujarras y Directo; Sociedades que no se pueden juzgar por su obra realizada, porque no realizaron ninguna.

En cambio, quienes llaman la atención al Estado para evitar un daño irreparable a la economía nacional y se le ofrecen para desarrollar sus planos son los industriales, contratistas y banqueros, que han hecho cuanto existe en este orden de cosas en España, con perseverante esfuerzo y arriesgando muchos cientos de millones «efectivos» en sus empresas.

Y con esto doy por terminado mi diálogo con el señor Argente, muy agradecido a sus atenciones para conmigo.

Por encima de todas las campañas de Prensa está el estudio sereno y patriótico de los Poderes públicos, y la industria y la banca españolas tienen puesta su confianza en el Gobierno de la nación, confiando en que la resolución que se adopte irá precedida de todos los asesoramientos que la gravedad del caso requiere.

Ramón BERGÉ,
Consejero delegado de la Federación de Industrias Nacionales.

La consecuencia es muy triste. Yo, que he sido perito alguna vez y que he traspasado muchas, para mis estudios criminológicos, los rastrillos de nuestras prisiones, he podido comprobar la consecuencia, que es sencillamente ésta: la mitad de los hombres recluídos en nuestras prisiones es víctima, por exceso o por defecto, de la ineficacia de la prueba.

Enrique DE BENITO

A la juventud madrileña

Va a reunirse en esta Corte los días 27 a 30 de abril el Secretariado Internacional de Juventudes Católicas. Es dicho Secretariado el órgano de relación de las Juventudes Católicas organizadas de todo el mundo. Constituído por representantes de las diversas Juventudes Nacionales, une al prestigio de sus miembros el que le otorga la dignidad de los países en él representados y, sobre todo, la dignidad incomparable de su misión. España, Madrid, no pueden recibir con indiferencia ni con tibieza esta noble embajada, que es para nosotros un timbre de honor. Los trabajos del Secretariado han de ser objeto, por su misma naturaleza, de las reuniones privadas de quienes lo constituyen; pero la Unión local madrileña ha preparado para festejar su estancia entre nosotros los siguientes actos públicos, a los cuales se invita a todos los jóvenes católicos de Madrid:

1.º **Domingo. Día 27 d abril, a las ocho y media de la mañana.**—Misa de comunión general en la iglesia de San Jerónimo, que dirá el eminentísimo señor Cardenal Reig, Primado de las Españas. Predicará en la misma el muy ilustre señor canónigo de Toledo don Hernán Cortés Pastor.

2.º **Miércoles 30, a la una y media.**—Banquete popular en el Ideal Retiro, en honor de los delegados extranjeros.

Amenizará el acto una banda de música.

Se despachan tarjetas para este banquete, al precio de 12 pesetas, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, 2.º, hasta el mediodía del martes 29.

3.º **Miércoles 30, a las seis y media.**—Solemne acto público en el teatro del Centro.

Dirigirán la palabra, entre otros oradores, M. Giovani Hoyois, presidente de la Juventud Católica belga; Sig. Camilo Corsanego, presidente de la Juventud Católica italiana; don Santiago Fuentes Pila, representante de España en el Secretariado Internacional; Sig. Constantino Parisi, secretario general del Secretariado Internacional.

Presidirá y hará el resumen el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

Las invitaciones para este acto pueden recogerse en los siguientes puntos, hasta el día 29 por la noche:

Casa del Estudiante. Mayor, 1, 2.º, de siete a nueve.

Despachos parroquiales de San José, San Jerónimo, Nuestra Señora de la Concepción, San Marcos, Santiago, Santa Bárbara, Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos) y San Pedro el Real (Paloma).

Quiosco de EL DEBATE.

El día 30 sólo se repartirán en la Casa del Estudiante.

Las butacas se despacharán con preferencia a los jóvenes.

Congreso Nacional de Educación Católica

PROGRAMA PARA HOY

Por la mañana

A las ocho y media, misa de comunión en el Cerro de los Angeles.

A las diez de la mañana, se reunirá la sección profesional, señoras y caballeros, en el Instituto Católico de Artes e Industrias, Alberto Aguilera, 25.

Por la tarde

A las cuatro, visita al Colegio Calasancio (General Porlier, 52, esquina a la calle de Lista) y a otros establecimientos de enseñanza.

A las seis y media, solemne sesión en el teatro Real, bajo la presidencia de su alteza real la infanta doña Isabel, presidenta del Patronato general de párvulos.

Primero. «Popule meus», coro a cuatro voces mixtas, del maestro Tomás L. de Victoria (siglo XVI).

Segundo. Discurso de doña Blanca de los Ríos, que tratará de «España, educadora de pueblos».

Tercero. a) Cantigas del Rey Sabio, armonizadas por el padre Luis Iruarrizaga, C. M. F.

b) Cantigas del padre Luis Iruarrizaga, C. M. F.

Cuarto. Discurso de clausura del Congreso, por el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Dos periódicos menos

«El Progreso» y «Solidaridad Obrera»

BARCELONA, 25.—Ni ayer ni hoy se ha publicado «El Progreso», órgano del señor Lerroux. La desaparición depende del resultado de algunas gestiones que se realizan cerca del jefe de los radicales, el cual parece poco propicio a que continúe su publicación.

Hace ya bastantes días dejó de publicarse el diario «La Jornada Deportiva». Aunque se dijo que la suspensión era circunstancial, parece ya seguro que será definitiva.

Entre los elementos directores del Sindicato único parece que impera el criterio de suspender la publicación de «Solidaridad Obrera», hasta que llegnan circunstancias más favorables para la organización.

Radiotelefonía, música y cinematógrafo

Activa campaña electoral en Francia

PARIS, 25.—La campaña electoral ha entrado en un período de gran actividad. Se utilizan para la propaganda todos los medios. Varios candidatos utilizan unos automóviles provistos de estación de telefonía sin hilos, que reproducen sus discursos por medio de amplificadores, y completándose con un aparato de cinematógrafo en cuya pantalla se reproduce la figura del orador, dan la ilusión de asistir a las reuniones electorales que en aquella misma hora se celebran en un local de la capital. Entre discurso y discurso la radiotelefonía deja oír conciertos, para de este modo hacer más atrayente el programa político del candidato.

Estos medios no han suprimido los carteles, prospectos, periódicos y cuantos elementos suministra la imprenta. París está totalmente empapelado con los carteles de las candidaturas; por la noche los anuncios luminosos aconsejan la votación por tal o cual candidato.

La lucha es, pues, reñida como nunca lo fué.

Se prepara otra huelga en Inglaterra

Son agentes rusos los que mantienen la agitación obrera

LONDRES, 25.—La Prensa comenta con hondo disgusto el discurso pronunciado por Trotski en la Conferencia ferroviaria de Moscú, tanto más cuanto que el periódico ruso «Izvestia» ha publicado recientemente una comunicación dirigida a los soviets por uno de los agentes que éstos tienen en Inglaterra, de cuyo texto resulta que son elementos comunistas los que han fomentado la efervescencia que se nota actualmente en la clase obrera inglesa, habiéndose creado al efecto un Comité especial, que tiene por misión especial excitar a los obreros para que se nieguen sistemáticamente a componendas y soluciones intermedias y exijan, por el contrario, el máximo en todas las reivindicaciones que formulen.

LOS ELECTRICISTAS PIDEN AUMENTO DE JORNALES

PARIS, 25.—Telegrafían de Londres al «Journal» que, siguiendo el ejemplo de los mecánicos, los electricistas se preparan para la huelga.

Varias «Trade Unions» de electricistas, que cuentan entre sus afiliados más de 200.000 obreros, se han dirigido ya a sus patronos en demanda de un aumento de salarios de 10 chelines semanales.

MACDONALD EN WINDSOR

LEAFIELD, 25.—El primer ministro y su hija, miss Isabel Macdonald, llegarán al castillo de Windsor mañana, donde serán huéspedes de sus majestades hasta la próxima semana.

El «Evening News» dice que hasta la reina Victoria, que tan previsora fué respecto al partido laborista, nunca hubiera sospechado que un hombre de origen tan humilde de un pueblecito de Escocia llegaría a visitar el castillo de Windsor como primer ministro.

El primer ministro regresará a Londres el domingo por la noche y el lunes saldrá para Aberavon (Gales), que es su distrito. Hasta el miércoles no volverá a Londres, a pesar de que el martes Snowden, ministro de Hacienda, presentará el presupuesto.

Los periódicos creen será aprobado, pues se diferencia muy poco de los anteriores de los otros Gobiernos.

Se cree que habrá reducciones en los impuestos del té y del azúcar, así como en los teatros y diversiones, pues ha habido muchas quejas. Los impuestos de guerra probablemente serán suprimidos, en vista de que los laboristas y liberales se oponen a que continúen.

EN WEMBLEY PODRAN SERVIRSE 175.000 COMIDAS AL DIA

LONDRES, 25.—Como dato curioso en relación con la Exposición de Wembley, recientemente inaugurada, se hace constar que se disponen de 154 restoráns, en los que se podrán servir 175.000 comidas por día y al mismo tiempo podrán comer 25.000 personas.

El número de cocineros al servicio de estos comedores es de 220 y 7.000 el de camareros.

FRACASA LA CONFERENCIA IRLANDESA

LONDRES, 25.—Telegrafían de Dublín anunciando el fracaso de la Conferencia que debía delimitar las fronteras entre el Estado libre de Irlanda y el orangista, en cuya Conferencia debían quedar zanjadas diversas cuestiones de índole religiosa, que originan frecuentes incidentes de frontera.

INDICE - RESUMEN

El Congreso Nacional de Educación Católica ..... Págs. 3 y 4
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... Pág. 5
Noticias ..... Pág. 5
Página Agrícola ..... Pág. 6

PROVINCIAS.—El Ayuntamiento de Valencia aprueba un empréstito de 60 millones.—En Zamora empieza la Asamblea de la Federación Católico-Agraria **(página 2).**

EXTRANJERO.—Los electricistas ingleses preparan una huelga; se sabe que son agentes rusos los que organizan la agitación obrera.—Ayer llegó la respuesta belga aceptando el plan de los peritos; hoy llegará la respuesta italiana **(páginas 1 y 2).**

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—Cantabria, Galicia y Sureste de España, tiempo de aguaceros. Centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, buen tiempo, poco estable. Temperatura máxima en Madrid, 24.8 grados, y mínima, 9,0. En provincias la máxima fué de 30 grados en Murcia y la mínima de 5 en Cuenca y Teruel.

SERNA. Hortaleza, 9

Compra, pagando bien, toda clase de alhajas, antigüedades, pianos, autopianos y buenas máquinas de escribir y fotográficas.

APARECE OTRO ASESINO

José Donday declara en París su participación en el crimen y es conducido a España

Se anuncia que las diligencias se tramitarán con toda rapidez

Otro golpe teatral ha venido a aumentar el interés con que el público español sigue la persecución de los asesinos de los señores Orts y Lozano, que fueron muertos el día 11 en el expreso de Andalucía, cuya ambulancia de Correos iba confiada a ambas víctimas. Ayer llegó a Madrid un sujeto, José Donday, cubano, que, según declaración oficial, se ha presentado espontáneamente en la Embajada española en París para declararse participante en el trágico suceso. No aclara la referencia oficial si Donday se ha presentado como autor o como cómplice; pero la impresión que los periodistas han obtenido es la de que se trata del individuo que alquiló el «taxi» y, por tanto, Navarrete queda en una situación dificilísima, puesto que, de ser cierta esta hipótesis, el oficial de Correos aludido debió entrar en el coche-ambulancia y participar directamente en el asesinato de sus compañeros. Está anunciado un careo entre Navarrete y Donday, y es de creer que entonces quedará todo aclarado, incluso la extraña aparición de este nuevo personaje, cuya comparecencia no se sabe fijamente si es voluntaria o forzosa.

Honorio Sánchez Molina, defendido por Navarrete en sus declaraciones, ha encontrado nuevos defensores, que dicen comparecer espontáneamente para declarar que estuvieron con el detenido el día del crimen en hora y lugar que impedían la participación de Honorio en el delito.

La Policía sigue encerrada en el mutismo más absoluto; su promesa de que tan pronto como la publicidad de lo actuado no perjudique a los servicios que aún se tienen entre manos, dará cuenta de todo lo ocurrido con motivo de este crimen, cuyo descubrimiento aventaja en sorpresas al relato que el más calenturiento folletinista pudiera imaginar.

—o—

En las primeras horas de ayer tarde recibió a los periodistas el jefe de la sección cuarta de la Sala de Justicia de la Capitanía general, comandante señor Roda.

Comenzó diciendo que el Juzgado militar prosigue con gran actividad sus trabajos, estando muy satisfechos del resultado obtenido hasta ahora; tropiezan, sin embargo, con no pocas dificultades, que tienen su origen en la índole del asunto; no así en las autoridades que primero intervinieron en el caso.

El retraso ha obedecido a haber aparecido un nuevo personaje, del que no se tenía la menor noticia, y que, sin embargo, ha jugado un papel principal en el drama del expreso. Se apellida Donday. Este sujeto se presentó espontáneamente en nuestra Embajada de París, haciendo la confesión de su delito. Como quiera que el expediente de extradición había de ser causa de que las actuaciones tuvieran un considerable retraso, el embajador consultó el caso con nuestro Gobierno, decidiéndose entonces conducirle por la Policía francesa hasta la frontera, y ya en ésta entregarle a las autoridades españolas. Así se ha hecho, y este individuo se encuentra ya en Madrid.

Donday es amigo y se hallaba relacionado con todos los demás sujetos que ya están en poder de la Justicia, y su participación en el crimen, así como la de sus demás compañeros, está perfectamente aclarada.

De la marcha de las actuaciones se deducen cargos de suma gravedad para Navarrete, cuya situación es cada vez más difícil, pues todos los indicios son de que ha sido él el que planeó el asalto a la ambulancia.

—Desde ahora—terminó el comandante Roda—las diligencias entrarán en una fase de mayor actividad, calculándose en cuestión de horas la terminación del sumario.

El fiscal, señor Piquer, conferenció ayer mañana con el capitán general, y después, dos veces con el director de Seguridad.

***

El jefe de la sección de Justicia de Capitanía general, don Félix Hernández Rodas, comandante de Estado Mayor, recibió a los periodistas a las once de la noche, dándoles cuenta de las actuaciones del Juzgado militar, en la parte que podía darse a la publicidad.

Dijo que el Juzgado siguió durante toda la tarde sus deligencias en la Dirección de Seguridad, ampliando la declaración de Navarrete, y después a Sánchez Molina. La de éste fué muy laboriosa, durando cerca de cuatro horas.

—A las once de la noche—añadió—proseguirá la labor del Juzgado para tomar declaración al nuevo detenido, Donday y a Piqueras, si es que ha llegado a Madrid.

Parece—continuó hablando el señor Hernández Rodas—que, en efecto, se halla casi comprobado que Sánchez Navarrete fué uno de los que entraron en el coche correo.

Las diligencias marchan con gran actividad y la preparación y reconstrucción del delito se supone que mañana (hoy) quedará totalmente aclarada.

Se ha encontrado la cantidad que correspandió a Sánchez Molina; son unas 6.000 pesetas. Se las entregó a una hermana suya para que las llevase a cierta casa, sita cerca de las Ventas, donde se ha verificado la recuperación.

—¿Y joyas..., nada?—preguntó un periodista.

—Nada—contestó el señor Hernández Rodas—. Se supone que el reparto de ellas no se hizo, esperando que pasasen los primeros días, y las guardó Teruel. Son las encontradas en los barrotes de la cama.

Navarrete—prosiguió—pracura en sus declaraciones quitarse toda la culpa que puede, y claro es que su verdadera participación en el crimen se conocerá en cuanto declare Piqueras y sea careado con él.

Se han pedido al juez de Córdoba las actuaciones, y se espera que de un momento a otro las remita.

—¿De verdad no se sabe si Piqueras llegará hoy?

—Cierto. Ni aun el director de Seguridad debe saberlo a punto fijo.

—¿Se sabe la edad exacta de los complicados en el crimen?

—No; comprenderán que no ha habido tiempo de pedir certificaciones que fijen el extremo. Para cumplir con el trámite legal respecto al grado de capacidad responsable serán reconocidos por un médico, con objeto de que certifique que todos tienen más de diez y ocho años. No hay necesidad de dudar, porque con verles basta; mas hay que cumplir el requisito.

—¿De Carmen Atienza nos puede decir algo?

—Sigue detenida. Al pasar las setenta y dos horas precriptas por la ley, se trató de ver en qué situación quedaba y si podía ser puestas en comunicación. El juez militar ha dispuesto qe siga en la cárcel, incomunicada.

—¿Estaba casada con Teruel?

—Aún no se ha comprobado el extremo.

Otras muchas preguntas hicieron los reporteros, que el señor Hernández Rodas se vió imposibilitado de contestar por impedirlo el secreto de las diligencias.

Unicamente cuando un periodista hizo alusión a la pena que pudiera aplicársele a los culpables, dió a entender que será terrible y a todos por igual.

PREPARATIVOS EN LA CARCEL

Se nos asegura que en la Cárcel Modelo se hacen trabajos para acondicionar la sala donde habrá de celebrarse el Consejo de guerra que juzgue a los autores del crimen del expreso.

Será seguramente en el mismo local en que tuvo lugar la vista del proceso por el asesinato de Dato.

HOY SERA LA RECONSTITUCION DEL CRIMEN

En uno de los muelles de la estación de Atocha, donde, como ya dijimos, se encuentra desde hace tres días el coche-correo en que se desarrolló la tragedia del expreso, se realizará en el día de hoy la reconstitución del crimen, a presencia del Juzgado militar.

Se ignora si serán llevados los detenidos o no.

¿ESTUVO NAVARRETE EN EL COCHE-CORREO?

José Donday, el nuevo personaje en el drama del expreso, cuya revelación totalmente insospechada ha venido a añadir una nueva nota de emoción a las que vienen recogiéndose desde el lunes último en que con el suicidio de Antonio Teruel, comenzó el desenlace del misterio que rodeaba al crimen de la ambulancia de Andalucía; llegó, como decimos en otro lugar, a Madrid en la mañana de ayer. Desde la estación del Norte, a donde llegó en el expreso de Irún de las siete de la mañana, pasó a la Dirección de Seguridad. Una vez fichado en el gabinete de identiccación, fué encerrado en un calabozo, incomunicado.

A poco de estar en éste, manifestó que se encontraba enfermo, por lo que fué requerida la presencia de un médico. Reconocido por éste se comprobó que lo que tenía era una gran excitación nerviosa, producida por un largo insomnio. Se le recetó un calmante y siguió luego sin novedad.

José Donday, de nacionalidad cubana, apareció en Madrid hace unos cinco o seis años. Pronto se le vió frecuentando los lugares concurridos por gente alegre y de dudosa conducta. Llevaba una vida de lujo y boato y gustaba de intervenir en los juegos de envite y azar. Mas los medios de fortuna con que contaba debieron, sin duda, de acabársele, porque meses después de su aparición en Madrid, se le vió ya en franca crisis económica. En los últimos meses era un asiduo concurrente, mejor dicho, un inquilino perpetuo del Liceo de América. Comía, gracias a los auxilios de algunos amigos y luego dormía en los divanes del mismo casino. En algunas ocasiones, vendió artículos de bisutería y sedas—particularmente corbatas—que, al parecer, le suministraba un hermano que está en Londres en bastante buena posición; mas cuantas ganancias obtenía iban siempre a parar a la mesa de juego.

Se le conoca con el remoquete de «Pildorita»; su trato, afable y simpático, a lo que unía cultura y el conocimiento de cinco idiomas, le habían servido para hacerse con muchos conocimientos, a los que acudía en las situaciones apuradas para que le dieran dinero.

Entre estas amistades figuraban Orts, Navarrete y Honorio Sánchez. La última vez que se le vió en el citado casino parece que fué el sábado siguiente a la tragedia del expreso, noche en que estuvo cenando en compañía de Navarrete y del alto oficial de Correos detenido recientemente.

Aunque la reserva con que se llevan las actuaciones hace imposible el conocimiento exacto de las posiciones que cada uno de los detenidos tiene en el caso, se afirma que es este sujeto, y no Sánchez Navarrete, quien alquiló el «auto» que recogió a los asesinos en Alcázar, trayéndoles a Madrid, y en este caso, la situación de Navarrete se agrava considerablemente, pues del papel de cómplice, que acaso puede buscar la coartada, haciendo ver que por su parte sólo había pensado en el robo y no en el asesinato, pasa al de autor material, y en circunstancias, por su compañerismo y aun amistad con las víctimas, verdaderamente graves.

Claro está que sale al paso de esto la declaración del chófer Pedrero y aun la del vecino de Alcázar Benigno Aguilera. Pero no resulta extraño, si se tiene en cuenta, primero, el parecido físico de Navarrete y Donday, ambos de voz atiplada, rubios, delgados, de ademanes afeminados, y hasta hay que pensar en un cambio de ropas: recuérdese el famoso gabán claro de Navarrete, la prenda que más se ha mencionado al determinar las señas del alquilador del taxi, y después el estado en que se encuentra el chófer, preso e incomunicado desde hace trece días, que le obliga a equivocarse varias veces, hasta el punto de ha-

Careo entre Donday y Navarrete

ber encontrado parecido con el sujeto que se buscaba en un agente de Policía.

De Benigno Aguilera también son públicas las dudas y vacilaciones que hubo al principio sobre si los tres individuos subieron al coche estando éste parado a la puerta del «bar» Alegría o en otro sitio.

Resultarían, por otra parte, aclaradas las nebulosidades que en torno a la intervención de Honorio Sánchez Molina surgieron ayer con la declaración de dos de sus huéspedes en la pensión de la calle de las Infantas, que espontáneamente y haciendo la previa declaración de que lo hacían atendiendo a impulsos de la propia conciencia, manifestaron en la Dirección de Seguridad que en la noche del 11 al 12 del corriente, en que se desarrolló la tragedia, estuvieron con aquél en un teatro de Madrid, retirándose a descansar todos juntos a la una y media de la madrugada.

Hay otro indicio que aclara la intervención de Donday, y es el hecho de que siendo éste el único personaje conocido, por ser el alquilador del «auto», y aquel cuya ausencia de Madrid había de ser menos notada, ha sido el que ha marchado al extranjero, sin duda para evitar que su reconocimiento el día menos pensado diera con la clave de todo.

Se afirma también que el objeto del viaje era depositar en un Banco de París el importe de lo robado, a disposición de los demás criminales.

La madre y una hermana de Donday, personas respetabilísimas, habitan en Madrid, pero no tenían con éste relación alguna en estos últimos tiempos, debido a la vida equivocada que llevaba.

PIQUERAS SIGUE EN PUEBLONUEVO

CORDOBA, 25.—Al llegar a Pueblo Nuevo del Terrible, Piqueras fué conducido al cuartel de la Benemérita en el que quedó con guardias de vista.

A los periodistas les dijo el detenido, que había tenido tiempo suficiente para quitarse la vida, pero que había preferido ponerse a salvo internándose en Portugal.

Piqueras, que es de aspecto repulsivo, y vestía con elegancia, se dejó retratar sin oponer la menor repulsa, en unión de los guardias civiles José Torres y Bartolomé Contedor, que iban de escolta en el tren 56 y que se hicieron cargo de él después de la detención.

En el maletín que llevaba se encontró un traje de color y 600 pesetas.

Por la noche fué trasladado al Ayuntamiento, donde durmió.

Hasta la hora en que telegrafío, doce y media de la mañana, parece que no se han recibido órdenes para el traslado del detenido a Madrid.

* * *

CIUDAD REAL, 25.—Ha llegado el capitán del regimiento de Ferrocarriles don Arturo Díaz, quien ha manifestado que en su casa de Sevilla recibió un telegrama expedido en Almorchón comunicándole la detención de Francisco de Dios Piqueras, practicada por el sargento de Ferrocarriles y factor de la estación de Almorchón, Andrés Nieto, en unión de un soldado de Ingenieros de Ferrocarriles, también apellidado Tomás y de la pareja de la Benemérita que iba de escolta en el tren número 56 y a la que fué entregado el detenido.

Estas noticias han sido confirmadas por el alcalde de Almorchón, que en felicitó al sargento Nieto y el soldado Tomás.

El sargento, que además de factor desempeña el cargo de telegrafista de la estación de Almorchón, recibió un telegrama de Ciudad Real en el que se pedía auxilio para proceder a la detención del Piqueras.

Llegado el tren 56 a Almorchón el sargento Nieto y tres guardias civiles se colocaron en el andén y el soldado Tomás y otro guardia pasaron a la entrevía de éste cuando comenzaron la requisa del convoy. En el primer vagón de segunda clase viajaba Piqueras, que llevaba calada la gorra para ocultar la cara y disimular el defecto que tiene en el ojo izquierdo. El soldado Tomás fué el primero que se arrojó sobre él, sujetándole los brazos hasta que la Guardia civil lo esposó.

El capitán Díaz se propone comunicar oficialmente al coronel del regimiento a que pertenecen el servicio prestado por el sargento Neto y por el soldado Tomás.

PIQUERAS SUFRIÓ UNA CONDENA

CIUDAD REAL, 25.—He podido saber por algunas personas que conocen a Francisco de Dios Piqueras, que éste sufrió una condena por disparo de arma de fuego contra un hombre. Consiguió la libertad su suegra, que reside en Martos, circunstancia ésta que explica la confusión en que se incurrió al decir que Piqueras había sido detenido en el citado pueblo de Jaén.

LO QUE DICE EL DUEÑO DEL HOTEL COLOMBIA

CIUDAD, REAL, 25.—La Policía, no contenta con el registro que practicó en la habitación del Hotel Colombia, que ocupaba Piqueras, registró las demás habitaciones sin resultado alguno.

El dueño del Hotel, que es gran amigo de Piqueras, se llama Vicente Sánchez de León, muéstrase extrañadísimo de los hechos. Dice que a primeros de abril se ausentó de Daimiel por tener necesidad de arreglar su documentación para embarcar con rumbo a la república de Colombia, donde estuvo hace doce años, tomando parte como novillero y con el remoquete de Cadete chico, en varias corridas, pues él comenzó sus andanzas novilleriles logrando darse a conocer, en los tiempos de Dominguín, Conejito Chico y Punteret. Añadió que su viaje a Colombia obedece a las grandes dificultades de orden económico con que actualmente lucha y que durante su ausencia quedarán al frente del Hotel su mujer y su suegra.

Parece que Vicente Sánchez de León mantenía relaciones, por razón de intereses, con Piqueras.

UN AMIGO DE PIQUERAS

CIUDAD REAL, 25.—Un amigo de Piqueras, llamado Antonio Medina manifestó que conocía de antiguo al detenido, pero que ignoraba la vida que hacía, no sospechando que se dedicara a negocios de juego.

¿ESTUVO HONORIO EN MADRID LA NOCHE DEL VIERNES 11?

CIUDAD, REAL, 25.—Expontáneamente se ha presentado al comisario de Policía el joven don Luis Mur, muy conocido en esta capital, manifestando que el viernes de Dolores salió de Ciudad Real para Manzanares desde donde continuó su viaje a Madrid en el tren mixto de Andalucía.

Dice que en Alcázar uniósele un amigo, llamado Benito Arcola, y que una vez en la Corte ambos jóvenes se dirigieron a la Pensión Internacional en demanda de hospedaje. Cuando llegaron a la casa de la calle de las Infantas eran las diez de la noche y Honorio, como dueño de la Pensión, recibió a los viajeros, presentándoles a los huéspedes.

Los señores Mur y Arcola cenaron y marcharon al teatro, regresando a la Pensión a hora muy avanzada de la madrugada. El sábado por la mañana, los jóvenes fueron advertidos por el dueño de la Pensión, quien les rogó que si otra noche les ocurría retirarse tarde, cuidasen de no hacer ruido al entrar para no molestar a los demás huéspedes. Añade el señor Mur que aquella tarde, la del sábado, tomó café en compañía de Honorio.

Esta declaración, de la que se levantó acta, fué firmada por el señor Mur y el gobernador envíola a Madrid, a donde se supone que será llamado el declarante.

LO QUE DICE UN COMERCIANTE DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL, 25.—Asegúrase que un conocido comerciante de esta capital se ha presentado al gobernador haciendo constar en declaración firmada, que el día 11, que pasó en Madrid, estuvo hasta las ocho de la noche en compañía del detenido Honorio Sánchez Molina.

Afirma, en consecuencia, que Honorio no pudo salir de la Corte en el correo de Cuenca.

—Ha sido citado a declarar el ex cenoupier Luis Mur, quien declaró ayer que estuvo con Honorio el día del crimen. Esta noche saldrá para Madrid, con objeto de ratificar su declaración.

¿PIQUERAS A LA ALAMEDA?

CIUDAD REAL, 25.—La peinadora amiga de Piqueras, Ascensión Fernández, detenida en Daimiel, ha sido puesta en libertad por no aparecer cargos contra ella.

Basilio, el Morenor, sigue incomunicado. Su esposa fué libertada. Parece que Piqueras será conducido a la finca La Alameda, con el comisario general, señor Molina, y algunos agentes para realizar algunas diligencias.

PIQUERAS DICE QUE MATÓ A TERUEL

CIUDAD REAL, 25.—Dicen de Pueblo Nuevo del Terrible, que Francisco de Dios Piqueras, detenido ayer en Almorchón, hizo unas extrañas manifestaciones declarándose autor de la muerte de Antonio Teruel. Afirmó que había ido al domicilio de Teruel, asesinándole y dándose después a la fuga.

Parece que el Piqueras presenta en los brazos algunas señales de erosiones como las que hubiera podido recibir en lucha con alguien.

* * *

CIUDAD REAL, 25.—El detenido Piqueras ha perdido su presencia de ánimo y se muestra abatidísimo. Insiste en negar que haya tenido participación en los hechos que se le imputan y en afirmar que fué él quien dió muerte a Antonio Teruel, huyendo después de la casa de la calle de Toledo.

MAS DETENCIONES

A las tres y media de la madrugada salió el Juzgado de la Dirección de Seguridad para retirarse a descansar. Las diligencias, que habían comenzado a las once de la noche, fueron la declaración de Donday y un careo de éste con Navarrete.

A última hora llegaron a la Dirección dos mujeres detenidas, a las que se cree relacionadas con este suceso.

Se supone que en las primeras horas de esta mañana llegará a Madrid Francisco de Dios (Piqueras.

DONDAY PAGO SUS DEUDAS

En el Liceo de América figuraba inscrito José Donday Fernández con la edad de treinta años, natural de San Benito (Cuba), propietario y domiciliado en la calle de Válgame Dios, número 4. Había sido dado de baja por estar en débito de cinco recibos de mensualidades; pero esto, no obstante, continuaba frecuentando aquellos locales.

También era socio de este casino Sánchez Navarrete, de donde igualmente había sido dado de baja por deber tres recibos.

Se recuerda allí que estuvieron comiendo ambos individuos, acompañados de otros tres desconocidos, en la noche del 10 del corriente, es decir la víspera de la tragedia, y luego volvieron los dos nombrados con otro oficial de Correos, que por cierto está detenido, a cenar en la del sábado siguiente.

En este mismo día Donday estuvo por la tarde en el Liceo, primero en la peluquería, donde no se sirvió por haber clientes antes que él, y luego en varias dependencias, donde liquidó algunos débitos que tenía con ordenanzas y camareros.

Se cuentan entre sus aficiones favoritas la del baile. Dominaba las danzas modernas y se distingua en los festivales de esta índole organizados por aquel centro.

COSAC PEMARTIN
J. Santamaría & Cía—JEREZ

Bélgica contestó ayer

Acepta en conjunto el plan de los peritos

Se ha pedido su opinión a Morgan y serán consultados otros financieros

PARIS, 25.—La Comisión de Reparaciones ha celebrado esta mañana una reunión, enterándose de las contestaciones de los Gobiernos de Francia, Bélgica e Inglaterra, en las que éstos aceptan las conclusiones de los informes de los peritos.

La contestación del Gobierno belga dice que en lo que concierne a la parte que le corresponde en la aplicación del nuevo plan, se pondrá al habla con los demás aliados.

Mañana espera la contestación del Gobierno italiano.

Tan pronto como hayan llegado todas las respuestas, serán dadas a la publicidad.

La Comisión de Reparaciones ha pedido a su presidnete, Barthou, y al delegado inglés, Bradbury, que conferencien, a título consultivo, con personalidades financieras, acerca de las conclusiones de los peritos y sobre las posibilidades de realización del plan propuesto por éstos, y hoy por la noche, Barthou, los jefes de las Delegaciones aliadas, a la Comisión de Reparaciones y el observador americano, se ha reunido con el financiero norteamericano, Pierpont Morgan, y han recogido su opinión sobre las posibilidades de realización de las conclusiones del informe de los peritos.

LA RESPUESTA BELGA

BRUSELAS, 25.—Una nota publicada por la Agencia telegráfica belga dice lo siguiente: «M. M. Theunis e Hymans, presidente y ministro de Negocios Extranjeros, respectivamente, dirigieron anoche al presidente de la Comisión de Reparaciones, monsieur Barthou, una carta en a que manifiestan que el Gobierno belga, reconociendo la autoridad moral de que están revestidas las conclusiones de los peritos, se declara dispuesto a adoptarlas en su conjunto para llegar a un arreglo equitativo de la cuestión de las reparaciones.

El Gobierno belga—añaden en su carta—confía en que la Comisión de Reparaciones examinará los proyectos de leyes y decretos que con arreglo a dichos conclusiones, han sido pedidos a Alemania y además someterá a ésta los que resultaren necesarios para la ejecución del plan propuesto por los peritos.

Se desea un sacerdote

para ejercer su ministerio en una fábrica con cien familias, enseñando a los niños y adultos primeras letras y orientación en el cumplimiento de sus fines profesionales a los obreros. Se gratificará cumplidamente. Dirigirse a **don Juan Francisco Correos, canónigo. GRANADA.**

En Valencia se aprueba un empréstito de 60 millones

VALENCIA, 25. — El pleno del Ayuntamiento ha aprobado un empréstito de 60 millones de pesetas; de ellos, 17 para pagar el déficit que viene arrastrando el Ayuntamiento valenciano y el resto para mejoras de la ciudad.

Se acepta un anticipo del Banco de Cataluña por valor de siete millones en letras a noventa días, al 5 por 100 anual y 1/4 por 100 de comisión trimestral.

El Banco de Cataluña se compromete por sí o en nombre de un consorcio bancario, a adquirir obligaciones del empréstito de 60 millones, que emitirá el Ayuntamiento, y, en cambio, como compensación al anticipo de ahora, se le concede al Banco preferencia en el concurso de adquisición y ejecución de obras a que el empréstito se dedica, reservándose el Ayuntamiento el derecho de rechazar el contratista que el Banco designe si no ofreciera las debidas garantías técnicas.

El acuerdo ha sido muy diversamente comentado, pues como ya anunciamos, son muchos los técnicos que creen que este asunto, tal como ha sido planteado, vulnera el estatuto municipal.

El alcalde, durante la sesión ha manifestado que lo juzgaba inaplazable para solucionar la enorme crisis obrera que adquiere cada día más graves caracteres.

Consejo Superior Ferroviario

Se aprueba la forma de revisión de tarifas

En la sesión de ayer, celebrada bajo la presidencia del señor Machimbarrena, se discutió y aprobó la base décima, señalándose como reglas que la revisión debe hacerse en los últimos doce meses del plazo de seis años fijado en la base anterior para que las tarifas permanezcan en vigor. Si durante dicho plazo la variación del nivel medio de los precios u otras causas, ajenas a las Empresas, alterasen esencialmente la rentabilidad de la explotación, a juicio del Consejo Superior de Ferrocarriles, éste corregirá los tipos de percepción para el restablecimiento de la efectividad del cómputo.

A este último párrafo presentó una enmienda el señor Boix, en nombre de las Compañías, en el sentido de fijar un coeficiente, que podría ser el 10 por 100 de los productos brutos, como límite, pasado el cual sería precisa la revisión.

El señor González, aun cuando desde distinto punto de vista, considera que sería conveniente para los usuarios el no dejar en forma indeterminada y sometida exclusivamente al juicio del Consejo Superior esa variación del nivel medio de los precios, que traería como consecuencia la corrección en los tipos de percepción.

El señor Garrido considera que el caso que aquí se previene es el de una alteración completa dentro de los precios en la economía nacional, y por ello, estima conveniente que para no tergiversar este concepto se suprimiesen las palabras que tratan de la alteración de precios por causas ajenas a las Empresas.

El señor Sánchez Ferrer, en nombre de los obreros, estima difícil señalar el límite; por esto, acepta el concepto que envuelve lo de alterar esencialmente la rentabilidad de la explotación, en el que se caracteriza, no ya sólo el alza, sino la duración o permanencia de ésta en los precios.

El señor Santa María, en nombre de la representación del Estado, mantiene la redacción de la ponencia y se niega a admitir el establecimiento de un coeficiente, que siempre tendría el inconveniente de dejar en gran inestabilidad a las tarifas.

Intervienen los señores Coderch y Gil Clemente, y el señor Matesanz presenta una enmienda a este párrafo en el sentido de que el Consejo Superior propusiera al Gobierno los medios, si los hubiera, de corregir los precios dentro de límites de lícita ganancia para la producción nacional, y si ello no fuera posible y no pudiera reemplazarse con economías en otros gastos de explotación, sin perjuicio para la normalidad del tráfico, entonces procedería la modificación de las tarifas.

El señor Matesanz defiende su enmienda, que combate el señor Boix, por considerarla poco práctica, y el señor Prados Urquijo, por el temor de que, de aceptarse, un error en la tarifa pudiese ocasionar grave daño a la producción nacional.

El señor Santa María mantiene la redacción de la ponencia y la sostiene íntegramente, aun aceptando el espíritu que informa la enmienda del señor Matesanz.

El señor Carmona, de la representación obrera, trata de la aplicación de la jornada de ocho horas a los empleados de los ferrocarriles en relación con la aplicación de las tarifas.

El señor Prast dice que colaboró en la omisión que confeccionó las normas para la implantación de la jornada de ocho horas en todos los servicios, y lo hizo en debido acatamiento, aun cuando convencido, y así lo consignó, de que supondría un gasto extraordinario en la explotación.

El señor Santa María considera que todo lo de la jornada de trabajo se tratará en una de las disposiciones transitorias.

Puesta a votación la enmienda de las Empresas, fué desechada, por 11 votos contra 6.

Inmediatamente se puso a votación la del señor Matesanz, y fué desechada, quedando el párrafo redactado en la forma propuesta por la representación del Estado, después de intervenir brevemente el señor Alexandre.

Se entró en la discusión del párrafo tercero, que trata de que cuando del estudio realizado para la revisión se compruebe la existencia de un excedente de lo percibido sobre lo calculado, el Consejo Superior podrá prorrogar la tarifa vigente por todo el tiempo que hubiera debido regir la nueva, siempre que dicho exceso, aplicado íntegramente a amortizar, no reduzca en una mitad o más el período previsto para la amortización de las inversiones correspondientes.

Se aceptó una enmienda del señor Sánchez Ferrer, determinando que esa facultad del Consejo será para prorrogar o rebajar la tarifa revisada.

El señor Garrido pidió que se cifrara la cantidad a que podría alcanzar la subproducción de la tarifa para dar lugar a una rebaja en la misma, a lo que contestó el señor presidente que serían unos ocho millones sobre un tráfico de 300.

En ese tiempo de la prórroga se establece en la ponencia que el Gobierno, por pública conveniencia, podrá proponer la rebaja en las tarifas, sin resarcimiento alguno para el concesionario, si el déficit producido no excede del incremento antes señalado; en otro caso, la compensación se limitará a la diferencia.

Fué aprobado, así como el que, también por motivo de pública conveniencia, el Gobierno, por iniciativa propia o a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles, y oyendo al Consejo de Obras públicas y al de Estado, en pleno, pueda acordar reducciones parciales o temporales en las tarifas vigentes o el establecimiento de alguna tarifa especial con igual fin, siempre que el menoscabo en los productos se compensen en la medida necesaria para mantener el rendimiento global con los recursos que se autoricen, que son:

a) Recargos en otros epígrafes de las tarifas de la red cuando el Consejo estime que la elasticidad de éstas los admite en sana economía.

b) Recargo general sobre los precios de los transportes ferroviarios hasta el límite máximo del 2 por 100.

También se señala en la base que cuando coexistiesen dos o más reducciones que juntas excediesen del límite fijado, se disminuirá en la proporción necesaria.

En todo caso, el déficit resultante de la liquidación de los quebrantos y de los recursos de compensación en cada ejercicio será de cuenta del Estado.

Y con esto terminó la base décima.

Hoy por la tarde se reunirá la Comisión especial, compuesta por representantes de todos los elementos que integran el Consejo, para el estudio de la base undécima, relativa a la intervención del Estado para la distribución de productos de las Empresas.

El Consejo no se reunirá en pleno hasta el martes próximo.

Dos timadores detenidos en Barcelona

Hacían sus víctimas en Francia y Bélgica

BARCELONA, 25.—En la Jefatura Superior de Policía han facilitado una nota, que dice así:

«En virtud de algunas reclamaciones de diferentes Consulados recibidas en esta Jefatura, comunicando que algunos sujetos residentes en sus respectivos países recibían cartas y recortes de periódicos de esta capital proponiendo negocios de tal índole que llegan a producir desconfianza en la certeza de los mismos. Y habiendo sido enviado a este Centro una carta del extranjero, cuyo principal objeto era encontrar personas que, creyendo en una oferta ofrecida, se prestaran a hacer desembolsos, inmediatamente dispuse la adopción de medidas encaminadas al descubrimiento de tales hechos y personas que intervenían, por lo cual comisioné con instrucciones precisas a la brigada especial, que, bajo la dirección de su jefe, emprendió arduos y difíciles trabajos, cuyo resultado fué venir en conocimiento de que algunas personas de esta ciudad, tomando como asunto la quiebra y alzamiento de bienes fraudulentamente realizados por imaginarios comerciantes e industriales, especialmente por un banquero que se decía residente en Baleares, lo que en el lenguaje de la gente maleante es conocido por el procedimiento del «entierro», pretendían hacer timos a los que, desconocedores de estos procederes, creyen de buena fe en lo propuesto.

En su consecuencia, y siguiendo las instrucciones recibidas, consiguió dicha brigada detener en su domicilio a un sujeto, que dijo llamarse Antonio Gallego Ortega, de treinta y tres años, casado, natural de Jerez de la Frontera, y de oficio chófer. Se le ocuparon los objetos siguientes: una imprentilla de caucho con cajetín, 44 hojas con unas mil direcciones para Bélgica y Francia, un cheque de depósito transferible del Bano de Londres, Méjico y Sudamérica, con el número 287, importante 75.000 francos, fechado en Méjico el 10 de agosto de 1923; un telegrama simulado, que dice en francés: «Cheque número 287, por valor de 75.000 francos, es pagadero a la vista al portador.» Otro telegrama, también simulado; 116 cartas sin dirección ni firma, escritas en francés, y otras direcciones para Francia.

Este individuo trabajaba, al parecer, con la ayuda de otro sujeto, que también fué detenido, llamado Manuel Fernández Alvarez, natural de Madrid, de cincuenta y un años, domiciliado en esta capital. Ambos, con los objetos ocupados, pasaron a disposición de la autoridad.»

Asamblea de hulleros el 6 de mayo

Cerca de las nueve llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia, y recibió a una Comisión de hulleros que le expuso el propósito de celebrar una Asamblea el 6 de mayo, cuyo principal objeto será estudiar el medio de sustituir las primas al carbón sin gravar al Estado.

Asamblea de la Federación C. Agraria de Zamora

El consiliario, comendador de la Orden civil del Mérito Agrícola

ZAMORA, 25.—Ha comenzado la séptima Asamblea anual de la Federación Católico-Agraria de esta provincia, reuniéndose los asambleístas en los salones del Círculo Católico de Obreros.

Asistieron a la inauguración el Obispo, el gobernador civil, alcalde y los representantes de 75 Sindicatos agrícolas católicos.

Fué aprobada el acta de la Asamblea anterior.

El secretario dió lectura a la Memoria, explicando la actuación de la entidad durante el año anterior, en que se efectuaron compras en comun, préstamos por medio de la Caja Confederal y se dió gran impulso al Almacén cooperativo.

Seguidamente se verificó el acto de imponer al Consiliario de la Federación, don Alejandro Corrales, las insignias de comendador civil del Mérito Agrícola.

El presbtero don Agustín Jambrina hizo un bello discurso elogiando la labor del homenajeado, y el Obispo, después de unas elocuentes frases, impone las insignias al señor Corrales, entre una atronadora salva de aplausos.

También se le regaló un hermoso cáliz como recuerdo del acto.

EL DIRECTORIO

El Directorio se reunió ayer en Consejo a la hora acostumbrada, presidido por el general Gómez Jordana.

No asistió el marqués de Estella, porque fué a la sesión del Colegio de Farmacéuticos en honor del doctor Carracido, ni el marqués de Magaz, que fué a la necrológica que celebró el Liceo Francés en memoria del señor Merimée.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio, y el general Vallespinosa dijo que el subsecretario del Trabajo, señor Aunós, había presentado el proyecto de reorganización de ese departamento, que fué aprobado.

El subsecretario de Gracia y Justicia sometió al Consejo varios expedientes de indulto reglamentario y otro de traslado de un juez, y el de Fomento, a más de dar cuenta de varios expedientes de trámite, lo hizo de su viaje de inspección, con muchas y atinadas observaciones, que demuestran lo grande y provechoso de la labor que viene realizando.

* * *

El Directorio ha pedido a todas las Intervenciones de las Delegaciones de Hacienda relación de todas las multas cobradas por los inspectores en visita de inspección desde 1917, con expresión de los nombres de quienes las hayan cobrado.

* * *

Con el marqués de Estella despacharon por la mañana en el ministerio de la Guerra los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Trabajo.

Recibió luego al ministro de Méjico, señor Gil Delgado; al duque del Infantado y al señor Cortezo.

La Cámara de Comercio de España en Nueva York y el ministro de los Estados Unidos

La Cámara Oficial Española de Comercio, de Nueva York, ha ofrecido a míster Alexandre P. Moore, embajador de los Estados Unidos en España, un cordialísimo almuerzo.

Concurrieron a la grata demostración los señores José Camprubí, Rafael J. Bosch, Manuel Díaz, José M. Gil, Eduardo López, Eugenio Sánchez, míster Goodsell, presidente de la Fruit Ocean Co.; míster Moore, vicepresidente de Briones & Co., y el vicepresidente del National Park Bank, míster Kretz.

El almuerzo tuvo lugar en un ambiente de grata cordialidad, manifestando durante él el embajador Moore repetidamente su genial espíritu de amigo de España, sus dotes de conservador y su excelente facultad de observación, que ha puesto al servicio de su misión diplomática en la Península.

A los postres, el señor Camprubí, en ausencia del presidente de la Cámara, señor Menéndez, ofreció por la Directiva el homenaje a míster Moore.

Expresó en breves palabras su sentimiento por la ausencia del presidente, y manifestó los sentimientos generales al desear al representante americano en Madrid un excelente viaje y un completo éxito en sus tareas por el acercamiento entre las dos naciones.

Míster Moore agradeció el acto de simpatía de que era objeto.

Explicó, con su peculiar y feliz claridad de temas, sus gestiones en España por abrir el país a empresas como el American Express Company, la agencia Cook y otras, llamadas, en su concepto, a dirigir hacia la Península corrientes extraordinarias de turismo semejantes a las que ahora recorren otros países.

Mencionó sus esfuerzos para hacer posibles grandes operaciones de penetración en España de Compañías de este país interesadas en el sistema de varios servicios públicos, y expresó su profunda convicción de que tales aportaciones americanas, al medio español, llano de enormes oportunidades de desarrollo y desenvolvimiento, producirían grandes beneficios a la nación.

Abordó con singular acierto y donaire al propio tiempo el tema de la reciente prohibición de importación de uva española en los Estados Unidos.

Presentó las dificultades que diplomáticos y hombres de negocios encuentran cuando se estrellan ante el irrevocable fallo de los «peritos», viendo el mundo a través de sus microscopios y analizando hechos económicos sisladamente y sin atención a los enormes intereses que les rodean.

Y terminó ofreciendo su concurso para cuanto pueda servir al ideal de la aproximación de España y los Estados Unidos.

Míster Moore recibió una sincerísima y reiterada demostración de simpatía y afecto de todos los comensales.

España y los Juegos Olímpicos

Los 22 jugadores virtualmente seleccionados. Los árbitros españoles que acudirán a París

JUEGOS OLIMPICOS

Una personalidad del «football» nos ha asegurado que los 22 jugadores que han de trasladarse a París para representar a España en los próximos concursos están virtualmente designados, y que para no estropear un concurso organizado por no sé qué entidad, se aguardan algunos días antes de publicarlo.

Realmente esta indicación nos ha dejado suspensos (al pluralizarlo incluímos al inteligente cronista deportivo de «El Universo»), puesto que, por lo visto, un interés general, una cuestión que puede comprometer el honor del «football» nacional, se supedita a un interés particular. Esto no puede ni debe ser. Aclaremos.

El Comité de los Juegos Olímpicos señala una fecha para comunicar oficialmente la lista de los jugadores que forman el equipo y los suplentes. Algunos días antes de empezar el concurso, dicho Comité señala también un plazo para poder rectificar o ratificar.

Pues bien, al publicar los 22 jugadores, la afición sana (como suelen nombrar los indocumentados), o competente, como debe decirse, tendría ocasión para emitir sus juicios en bien del «sport» y del país, y de este modo los seleccionadores, si no han de rectificar, por lo menos aquilatarían mejor el valor de sus seleccionados. Si tiene ya escogidos esos 22 jugadores, con facultad para cambiar, ¿qué espera la Federación Nacional?

La personalidad que aludimos nos ha indicado estos nombres:

ZAMORA, ESTRUCH, VALLANA, ACEDO, ESCOBAL, PASARIN, GAMBORENA, MEANA, J. M. PESA, LARRAZA, J. M. BELAUSTE, SAMITIER, PIERA, JUANTEGUI, TRIANA, ARMET (KINKE), ZABALA, MONJARDIN, ALCANTARA, CARMELO, AGUIRREZABALA, SAGIBARBA.

Nos indicó también estos nombres: Oscar, Herminio, Sabino, Carulla y Del Campo.

Otro día volveremos a ocuparnos sobre este tema.

* * *

Con ocasión de los Juegos Olímpicos de París, acudirán los cuatro árbitros españoles siguientes:

Don Fermín Sánchez (CANTABRIA).
Señor Murguía (GUIPUZCOA).
Señor Lloveras (CATALUÑA).
Señor Balaguer (ANDALUCIA).

* * *

No se ha designado todavía el árbitro de la final del campeonato nacional; los madrileños han propuesto a Balaguer, los irunenses han pensado en uno de la Liga inglesa y los barceloneses, para no ser menos, solicitan a Barette.

España ante los Juegos Olímpicos

MIL PESETAS

Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4)

BOLETIN DE EL DEBATE

Don .....

Dirección .....

participa en el concurso de EL DEBATE para optar al Premio Almacenes Rodríguez (Gran Vía, 4), de acuerdo con las condiciones estipuladas, contestando la pregunta en la siguiente forma:

ESPAÑA VENCERÁ A

1—.....
2—.....
3—.....
4—.....
5—.....
6—.....

ESPAÑA SERÁ VENCIDA POR:

.....

Tanteo en el único caso de que a España se la elimine en la primera vuelta:

..... tantos ..... tantos

N. B.—Las condiciones y noticias del concurso aparecen en nuestra «Página Deportiva».

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!!
USAD
CAPILAR AMERICANO
Exito grandioso contra la caída del cabello
Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente
PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE
Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías
Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10. — BARCELONA

LIBRO DE DIRECCIONES
Con este libro podrá usted tener perfectamente ordenadas, alfabéticamente, las direcciones de sus parientes, amigos, clientes, proveedores, etcétera (hasta 3.000)
BUEN PAPEL Y ENCUADERNACIÓN SÓLIDA
PRECIO: 2,00. Para envío certificado agregad 0,60
L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—MADRID

El Congreso Nacional de Educación Católica

Sesión general en el teatro del Centro

Conferencia del padre Rodés

«El triunfo del espíritu en la ciencia astronómica» ha sido el tema desarrollado ayer tarde por el padre Rodés en el teatro del Centro, ante una numerosísima concurrencia que llenó el amplio coliseo para oir al sabio jesuíta.

La Reina madre honró el acto con su presencia, que el público acogió con cariñosos y nutridos aplausos.

El padre Rodés consagró a la reina doña Cristina sus primeros párrafos. Las grandes cosas cautivan a las almas grandes, y el alma de vuetra magestad lo es tanto, que se ha sentido cautivada por la grandeza de los cielos.

Y luego, con admirable precisión científica, el padre Rodés hace su exposición, modelo de orden, claridad y amenidad.

El padre Rodés mostró en la pantalla un pequeño espacio de firmamento, en el que se veían cientos de puntos luminosos. Cada uno de ellos es una estrella, como este Sol nuestro, alrededor del que gira este minúsculo planeta, que ni siquiera estará registrado en el mundo sideral. ¡Y, no obstante, en la superficie de la Tierra vive un sér cuya inteligencia lee en el sublime libro de los mundos.

No podemos remontar el vuelo hacia las altas esferas, porque la fuerza de atracción nos sujeta a la Tierra más fuertemente que lo estaríamos con cables de acero. Pero permaneciendo aquí, podemos interceptar los radiogramas celestes que nos envían los astros en ondas lumínicas, que sólo el hombre es capaz de interpretar. Y el espectador vió el colosal telescopio del monte Wilson, el mayor del mundo.

Fué el telescopio la primera conquista del espíritu en la ciencia astronómica (Galileo, 1610), de que hizo mención el padre Rodés. El paso decisivo y más genial es altas esferas, porque la fuerza de la atracción de los astros y de su expresión matemática. «Todo pasa en los astros como si tal fuerza existiera en razón directa de sus masas e inversa del cuadrado de las distancias.»

Una irregularidad en relación con esa ley se observaba en la órbita del planeta Urano: diríase que había un astro perturbador desconocido. La ciencia llegó a descubrir el punto del cielo en que ese cuerpo se encontraba. Así se descubrió Neptuno, con un error insignificante de medio grado.

No contento el espíritu del hombre con esas conquistas, quiso medir las distancias entre los astros. La que media entre nosotros y la Luna se obtuvo resolviendo un sencillo problema de triangulación. El lado terrestre del triángulo era una línea, que tenía sus extremos en Berlín y el cabo de Buena Esperanza. Así pudo saberse que nos separan del satélite 380.000 kilómetros, o sea 30 Tierras una encima de otra, y aún habría que dar un salto no pequeño para poner el pie en la Luna. Las fotografías de la Luna que se proyectaron en la pantalla son las más recientes y perfectas. Produjeron gran impresión los cráteres detalladísimos (en uno se observa un corrimiento de tierras), las cordilleras, los mares evaporados, los depósitos de lava...

La distancia al Sol era mucho más difícil. No podíamos trasladarnos a otro planeta para realizar la operación trimogométrica anterior. Hasta seis métodos independientes se han seguido, y el resultado de todos ellos fué el mismo. La distancia es de 150 millones de kilómetros.

Hoy se conoce la distancia que nos separa de unas 1.000 estrellas. Para llegar al Alfa del Centauro, que es la estrella más próxima a la Tierra, se necesitarían 15 millones de años a una velocidad constante de 300 kilómetros por hora.

La ciencia consiguió más: conocer la composición química de los astros mediante la aplicación del espectroscopio a la Astronomía. Así se llegó a comprobar el gran principio de la identidad de materia en el Universo.

Dominada la composición química de los astros se quiso conocer las dimensiones de las estrellas, y éste ha sido el dato que más ha resistido a la investigación. El espíritu del hombre ha rasgado, sin embargo, ese misterio, y en 30 de diciembre de 1921 se logró por fin medir el diámetro de Betelgense, la estrella de Orión.

Finalmente, se observaban dos pequeñas anomalías en relación con la ley de Newton: una desviación de la Luna y un avance del perihelios de Mercurio. La genial teoría de Einstein las explicó por la desviación que la luz experimenta a su paso por la proximidad del Sol, que es en una cantidad doble de lo que Newton dijo. El eclipse de septiembre de 1922 comprobó plenamente la hipótesis de Einstein.

Hoy dos son los problemas que aguijonan a los astrónomos. El primero es la existencia de las enormes nebulosas en espiral, torbellinos de mundos envueltos en materia cósmica, siempre girando y siempre, al parecer, estacionarios. ¿Son parte del sistema de la Vía Láctea, que es el nuestro, o son otro Universo distinto?

El otro problema que preocupa a los astrónomos es el de si entre los centenares de millares de millones de estrellas de la Vía Láctea o de las Nebulosas en especial habrá astros donde la vida se presente exuberante como en la Tierra.

Y el padre Rodés nos hace descender desde las alturas de vértigo a que nos había remontado a un hermoso rincón de este mundo, cuajado de flores. Volvemos a la realidad. Y el sabio conferenciante ofrece las flores de la pantalla a la reina doña Cristina, «madre cristiana que nos ha dado un gran Rey».

Ya a plena luz, terminadas las proyecciones, entona el padre Rodés un encendido himno de alabanza al Creador de tanta maravilla, al ordenador de una máquina tan maravillosa.

La conferencia fué premiada con una gran ovación. Duró hora y media.

LEA USTED LOS VIERNES
Bibliografía "Voluntad"

La Infanta en la Exposición

Fué enorme la multitud de personas que visitaron el jueves la Exposición, debiendo mencionar al ilustrísimo señor Obispo de Málaga, el Patriarca de las Indias y su alteza la infanta Isabel, quien hizo una visita detalladísima.

Recibieron a la egregia señora el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, don Segundo Espeso, por el Comité ejecutivo; don Pedro Artiñano y el padre Massana, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta organizadora de la Exposición, quienes dieron amplias explicaciones a la ilustre visitante, que salió altamente complacida.

Ayer también fué numerosísima la concurrencia. Entre los visitantes figuraba el Cardenal Vidal y Barraquer.

REUNION DE ESTUDIANTES CATOLICAS

Invitadas por la Junta de la Confederación Católica Femenina, se reunieron el jueves por la tarde para cambiar impresiones las representantes de las distintas Asociaciones de estudiantes católicas que, con motivo del Congreso de Educación, se encuentran en Madrid.

Reinó un espíritu de franca cordialidad y compañerismo; las asistentes fueron obsequiadas con un «lunch».

CHAMPANE
VEUVE
CLICQUOT
PONSARDIN
REIMS
Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

VELAS CERA-BELLIDO
UNICA FABRICA ESPAÑOLA QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE ELABORA VELAS DE CERA PURA DE ABEJAS, A PRUEBA DE ANALISIS QUIMICO. PIDALAS A VIUDA DE FRANCISCO BELLIDO. ANDUJAR (JAEN).

BAJAN LOS TRAJES
Tenemos para caballero, las más grandes novedades de primavera y verano. Como vendemos exclusivamente la enorme producción de nuestras fábricas, podemos hacerlo a precios irrisorios. Sin lujos de otros almacenes similares, nos hemos acreditado en poco tiempo, porque, según normas ultramodernas, vendemos mucho y ganamos poco.
MAGNIFICA SECCION DE SEÑORAS.—Gran surtido en lanería y sedería. Punto de seda tupido, 6 pesetas metro; corte de vestido de lana, 8 pesetas. Antes de comprar sus géneros en otra parte, consulte nuestros precios. Grandes Pañerías. Cooperativa de Fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona.
INFANTAS, 8, Y HORTALEZA, 26 (todo el edificio)

Aquí tiene
el único remedio para ese decaimiento que la agobia y le resta energía y voluntad para todo. El **Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD** curará a usted del empobrecimiento de la sangre, causa de todos sus males. Vigorizará su debilitado organismo y dotará a usted de una existencia nueva, librándola de los desórdenes nerviosos, hijos de su debilidad, y pondrá fin a esa inapetencia e insomnio que ahora la atormentan y que mañana podrían abrir el surco de la anemia y de la tisis.
La salvación, pues, del débil, está en los
HIPOFOSFITOS SALUD
Más de 30 años de éxito creciente – Aprobado por la Real Academia de Medicina
AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

HOY SABADO SE REGALARA
Otra vez en la primera sucursal de los cafés GUILIS, PRECIADOS, 21 DUPLICADO, a todo comprador de café, de medio kilo en adelante, una preciosa cucharilla de plata meneses

Reuniones celebradas ayer por las secciones

Sección primera

Educación religiosa

La sesión de ayer ha sido la más interesante de la sección.

Ha habido en ella más *fondo* y más público. También han sonado nombres femeninos en el recuento y análisis de las Memorias presentadas. No hay duda, la mujer entra de plano en el cultivo del pensamiento. ¡Hasta de Cuba, el glorioso retoño de la madre Patria, nos han venido al Congreso aires literarios femeninos!...

El docto y activo director de «Ora et Labora» rompió la marcha en el fatigoso escarceo doctrinal. Su ponencia sobre el tema 13 puede considerarse como modelo de trabajos de ese género.

Breve, enjundiosa y amena, mostró que su autor, el señor Montero, es hombre curtido en estas lides. Hubiérasele imitado por muchos, empeñados en descubrirnos las fuentes del Ebro, y la labor del Congreso actual hubiese sido inmensamente más fácil y fecunda. Como conclusiones formuló las siguientes, que el Congreso aprobó sin reparos:

«El Congreso recomienda organizar conferencias de divulgación religiosa con proyecciones fijas o cinematográficas, a ser posible, e impresos que las hagan comprender; encarece a los señores directores de periódicos la necesidad de que cooperen desde sus publicaciones y por los medios que juzguen más oportunos, a la extensión de la enseñanza religiosa, y pide a los católicos españoles que apoyen el proyecto, ya en marcha del ponente, de establecer una estación omisora de telefonía inalámbrica para la intensificación de la propaganda católica y de la enseñanza religiosa.

A continuación se puso a debate el tema noveno, referente a «la educación religiosa y moral en los cuarteles».

Tenía yo verdadero interés desde el comienzo de las labores congresistas en presenciar el desarrollo de este tema interesantísimo. No me ha sentido defraudado en mi expectación. Por fortuna, se habían perdido las Memorias acerca de él presentadas. Digo, por fortuna, porque el capellán castrense, señor Ramez, nos hizo gozar del inefable deleite de oirle exponer sus puntos de vista sobre el punto sometido a estudio. Pocos redactores de Memorias habrían podido darnos una impresión tan viva y fundamental del estado y de las necesidades espirituales del ejército y del espíritu apostólico de los sacerdotes que de capellanes le sirven.

Nos hizo saber pormenores consolantes, como el de que no pasan de dos a tres por mil los reclutas que carecen de filiación católica, y el de que sólo un cinco por ciento de los soldados deja de cumplir «voluntariamente» con el precepto pascual, y pormenores tristes, que deben hacer pensar muy en serio a los que son causa de que se den, como el de que en un sólo regimiento se ha administrado en el año actual, por «primera vez» la Sagrada Comunión a «doscientos treinta soldados». Y nos lo hizo saber con una soltura y flexibilidad de frase y con un acento tan firme de convencido y convincente, que subyugaban y promovían el aplauso. Su actuación magnífica promovió la de un capellán de la Armada, cuyo nombre siento ignorar, que igualó en elocuencia natural a su compañero y le superó, si cabe, en espíritu apostólico.

Figuraos que una de las peticiones que hizo al Congreso fué la de que éste recabase del señor Patriarca de las Indias que los capellanes de barco estuviesen obligados a decir «pro populo» la misa de los días festivos «para que en su enseñanza religiosa se hiciese sentir el influjo sobrenatural de la gracia...».

Ya se sabía que el clero castrense es desde el implantamiento de las reformas de concurso hechas por el nunca bien llorado señor Cardona, el más competente de España; lo que sabrían pocos es que está poseído de un espíritu evangélico edificante y vivaz, y esto es lo que ahora se ha puesto a luz para bien de todos. Las conclusiones a que se llegó con motivo del debate y por indicación de la ponecia fueron: Recabar del Directorio la intensificación de la enseñanza en las escuelas regimentales de analfabetos y el establecimiento en los cuarteles y en las Academias militares de la asignatura obligatoria de la Religión; solicitar del señor Patriarca de las Indias que se elijan sacerdotes apropiados para dar esta enseñanza del modo que las circunstancias lo exigen; pedir la creación de bibliotecas en los cuarteles, calabozos, enfermerías y campamentos (las de éstos circulantes); gestionar la formación de un Cuerpo de propagandistas glaicos de religión moral y para soldados; proponer al señor Patriarca de las Indias la publicación de una revista de carácter apropiado para la tropa y la de una hoja parroquial que, editada en Madrid, se envíe a todos los cuarteles de España y obtener de quien competa la creación en los arsenales de una Mutualidad piadosa cívico-naval, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y de una «casa» de la Marina.

Para complemento de la impresión obtenida en el análisis y crítica de este tema se levantó el señor Zaragüeta a hacer el resumen de las Memorias presentadas al Congreso sobre el tema 14: «Método de apostolado más eficaz cerca de los individuos o colectividades indiferentes u hostiles al catolicismo».

A tal tema tal ponente. Lo docto y articulado siguió a lo efusivo y punzante. Oyendo al señor Zaragüeta resultar las Memorias recibidas, se me antojaba ver a Melchor de no exponer un artículo del Símbolo. Una aserción, tomada de una de las Memorias, hizo resaltar: la de que España es más católica en el «subsuelo» que en la expansión de la vida. ¡Dios mío, cómo separá esto a ciertos emborronadores de cuartillas para periódico de uso casero!... Una proposición puede resumir su trabajo: para «reconquistar» los espíritus españoles hostiles al catolicismo, el mejor medio es el que recomendaba San Francisco de Asís a fray Junípero, el ejemplo. El ejemplo de una vida inmaculada y de un combatir equilibrado o afectuoso, caritativo. Los restantes se deben usar, según la Sicología aconseja, dando la primacía a los indirectos cuando los directos son inemplenables y completando la acción de los primeros con los segundos cuando la ocasión sea oportuna. Están dichas substancialmente las conclusiones.

Al terminar la ponencia del señor Zaragüeta la sesión decayó en interés. Disentióse el tema: «Los peligros contra la fe en España y el abandono de la enseñanza religiosa en algunas regiones».

Se adujeron pocos elementos de juicio y tras el trazado de algunas diagonales en el ambiente ideológico se convino en que la Institutición libre es un peligro tremendo para la fe, pero el mayor, el más formidable, está en la actitud de los que creen que todo marcha bien.

Para terminar mi misión permítaseme una nota comprensiva de todas las sesiones de la sección. La asistencia ha sido escasa (¿dónde se han metido los delegados provinciales?) el espíritu predominante en ellas excelente, el orden muy discutible. Más que una realidad, el Congreso se me antoja una esperanza.

P. Bruno IBEAS

Sección segunda

Educación eclesiástica

Seguimos ignorando la marcha de las deliberaciones de esta sección, aunque hay motivos para esperar de ella frutos saludables. Acaso estos venerables sacerdotes hayan llegado ya al tema 12, que es el más variado y que contiene el siguiente inventario:

«Catecismo, Urbanidad, Oratoria, Literatura, Ascética, Liturgia, Lenguas vivas, Música sagrada y demás Bellas Artes como estudios permanentes de los seminaristas.»

Y tal vez se habrá levantado algún congresista y habrá dicho: «Ad duodecimum, sic proceditur.» Parécememe, hermanos amados, que debemos fijar nuestra atención en un fenómeno que a primera vista no se explica bien.

La Iglesia suele proceder por una vía media. Quiero decir que la verdad es un camino medio entre dos escollos. El dogma altísimo de la Encarnación, o sea, lo que llamamos unión hipostática, es una verdad central entre dos errores: a un lado Nestorio, con la dualidad de personas; al otro lado Eutiques, con la confusión de naturalezas en Cristo. En las cuestiones sobre la gracia marchamos con el cuidado de no caer por un lado en el Pelagianismo, ni por otro, en los extravíos protestantes y jansenistas. Marchamos en otros órdenes entre el fideismo y el racionalismo, entre el laxismo y el tutiorismo. Eutiques cayó, al parecer llevado de la violencia del ataque, contra Nestorio; Tertuliano, por un sentido de austeridad intransigente; el donatismo fué en su origen una intransigencia extremada. Esto lo sabéis todos mejor que yo.

Parece, pues, que esta visión repetida de la vía media debiera formar en nosotros un espíritu de ponderación que por una especie de instinto nos llevase a evitar los extremos. Sin embargo, salen no pocos con una especie de apriorismo doctrinal extremista.

La Iglesia tiene mayor fuerza asimiladora que ninguna otra institución o doctrina. Se asimiló lo bueno de la cultura antigua, utilizó el derecho romano, se apoyó en el aristotelismo, sufrió la influencia del Renacimiento. Sin embargo, aparece en algunos de nosotros una fuerza retráctil de sistemática hostilidad contra todo lo que pueda venir de fuera.

—«Sed contra est, habrá contestado otro, que, como observa Stanton Devas, hay una vía media falsa, por ejemplo, el semipelagianismo; que estas cosas nunca pueden dejarse al criterio privado y que una vez señalado el camino por el Magisterio legítimo, la intransigencia no es extremismo, sino un laudable amor a la verdad, una forma segura de la adhesión y una reacción contra los tempermentos acomodaticios que tanto abundan.

Por otra parte, olvida mi buen hermano que el esfuerzo mayor de la Iglesia se señala en un sentido de eliminación. La condenación de las herejías es el modo de expulsar elementos extraños que por un momento se habían introducido en su seno. Sin este esfuerzo de reacción, sin esta actitud de recelo y de defensa, la Iglesia (humanamente hablando) no hubiera mantenido su personalidad y la fuente de sus energías.

—Perfectamente. A eso voy. La Iglesia, de los elementos que la rodean, desecha unos y aprovecha otros, informándolos con su espíritu; es decir, que tiene una fuerza de afinidad selectiva como las raíces de la planta; tiene además una función asimiladora y otra reactiva para eliminar de su seno los gérmenes morbosos, como la tiene el organismo humano. Esto son funciones de la vida.

Habrá que admitir, en consecuencia, que hay algunas cosas que ella rechaza, no por vía de definición doctrinal o de anatema, sino por mera función vital, como inasimilables y contrarias a la virtualidad de sus energías íntimas.

Yo estudié ese libro del padre Perrone, tan sólido, de tanta fuerza dialéctica y que es una catapulta contra los protestantes. Bien vi que el protestantismo era un error y una rebeldía, y claro que eso me bastó. Pero no estaría de más decir también a los seminaristas que el protestantismo, al facultar a cada fiel para que con la Biblia en la mano se baste a sí mismo, proclama un individualismo aislador, y va contra el espíritu social de la Iglesia, y así hubiéramos tenido clara la intuición de ese espíritu social que algunos aún se resisten a admitir.

Se nos presentó el argumento de Bossuet: tú varías, luego no eres la verdad. El argumento no tiene réplica, pero puede completarse con este otro que se desprende de la concepción vital de la Iglesia: tú no te desarrollas, tú no das brotes, no fructificas, no haces más que deshacerte, degenerar, descomponerte y caer en una confusión de sectas. Ni eres la verdad ni eres la vida. Ante nuestros ojos brillaría así la idea del desarrollo, como característica de la verdad viva, a diferencia de las demás doctrinas, que, o bien se petrifican, como el islamismo, o bien se corrompen, como el protestantismo.

Y visto así el desarrollo, que no es el cambio ni la variación, sino la fructificación inagotable, no se miraría con recelo el hecho de que modernamente haya brotado una doctrina social amplia, profusa, con hondas raíces en el pasado, y que no sólo es doctrina, sino expansión de vida.

—Bueno, hermano: pero tendríamos que hablar de la liturgia, de la ascética, etcétera.

—A eso iba también: sólo que ya se ha hecho un poco tarde. Al salir del Seminario no sabemos casi nada de liturgia. Y la liturgia es lo que ha de rectificar nuestra tendencia individualista, lo que nos ha de dar el sentimiento de una solidaridad con todos nuestros hermanos, la participación en la emoción religiosa colectiva, la fraternidad viva del templo, la inmersión en el alma profunda de la Iglesia, que se expresa por la oración común ante el Santuario.

Hacednos, pues, comprender y sentir la liturgia para que podamos hacerla comprender y sentir a los fieles.

Verdaderamente me parece un santo y saludable pensamiento haber incluído ese tema en nuestro cuestionario, aunque ande mezclado con cosas tan dispares de ella como la urbanidad y las lenguas vivas.

Y a este tenor, aunque con más substancia y con mayor acierto, han podido continuar las deliberaciones de esta interesante sección segunda.

Salvador MINGUIJON

Sección tercera

Enseñanza superior

Además de algunos de los catedráticos ya nombrados otro día, asistieron a la sesión del miércoles los señores Fernández Cortés, José M. y Antonio Torroja y el padre Güenechea, profesor de la Universidad de Deusto. ¿Será menester resumir las doctas consideraciones de los ponentes, o gustará más al público saber que dos distinguidos catedráticos hablaron palabras de intensa luz, de ardiente fuego, de eficacia eterna, alrededor de los más trascendentales problemas de la educación, cuales son la educación religiosa de los jóvenes y la formación del profesorado, y que uno y otro coincidían en la idea fundamental de que sin religión no es posible tener cultura que merezca llamarse humana, y mucho menos ser forjador de hombres y modelador de voluntades?

Ponentes del tema sobre educación religiosa eran el señor Zaragüeta y Bengoechea y el señor Cabrera. Por ausencia de aquél llevó solo ésta la palabra, y sus conclusiones, con pequeñas modificaciones, fueron aprobadas. Según ellas, la enseñanza de la Religión, factor indispensable de cultura, ha de ser obligatoria en todos los grados de la enseñanza. Claro está que de distinta manera tendrá que asimilarse los conocimientos religiosos el que por no ser creyente no ve en el cristianismo sino un fenómeno social de enorme influjo en el desarrollo de los pueblos modernos, y el joven católico, que ve en él la religión revelada por Dios para hacer la felicidad del mundo.

Por eso otra conclusión inculca que la enseñanza para los católicos no ha de ser sólo teórica, sino práctica, a fin de que la religión informe la vida entera y toda la actividad del joven y del hombre.

La enseñanza debe organizarse con un criterio de unidad, sirviendo cada grado de base para el inmediato superior. Los profesores serán sacerdotes, libremente nombrados por el Ordinario. Para intensificar la vida religiosa se recomiendan círculos de estudio y demás asociaciones de jóvenes católicos, en las que éstos cultiven la piedad y la ciencia cristiana. Se fundarán también residencias de estudiantes. Y, finalmente, se procurará propagar las asociaciones de padres de familia, que se interesen por la cultura moral y religiosa de sus hijos. Gráficamente decía en días pasados uno de los catedráticos que si los padres de familia tuvieran en el patio de la Universidad una plantación de patatas, pensarían en la Universidad más que ahora, cuando tienen en ella sus hijos.

Casi me da pena abordar el tema de la formación del profesorado, tan magistralmente tratado por don Ignacio de Casso, catedrático de la Universidad de Sevilla. Los lectores que tengan algún interés por el progreso de la cultura y de la educación en España deben leer y saborear íntegramente su Memoria. Yo espero que ésta, como otros trabajos dignos de que los conozca el público, se editarán en breve. Por lo que hace a las conclusiones, como no han sido ellas todavía aprobadas definitivamente, no podré comunicarlas a los lectores sino en la próxima ocasión.

* * *

Viernes 24. Don Francisco Ibarra y Rodríguez lee un erudito y profundo trabajo sobre los orígenes de la actual Universidad española, único ejemplar que queda ya en Europa de la infausta Universidad napoleónica. Hay quien dice que la causa de la decadencia de las antiguas gloriosas Universidades es la Inquisición, sin pensar en que también en Francia y en Alemania la Universidad estaba en completa descomposición a fines del siglo XVIII, aunque en dichos países no hubo Inquisición. No; más profunda y general es la raíz del mal que aquejó en aquel siglo la cultura universitaria. La Revolución francesa quiso buscar nuevos caminos, decretó la abolición del Sér Supremo, como si se tratara de un estorbo administrativo; puso en su lugar la diosa Razón y al Deber como guía de la Humanidad. Para infundir este nuevo espíritu en el pueblo se creó la nueva Universidad, que, naturalmente, tenía que ser laica y monopolizar la cultura para asegurar en un plazo determinado la transformación de los ideales éticos y culturales.

A cañonazos dispersó Napoleón a los hombres de la Revolución; pero como él mismo era hijo de la Revolución, no supo crear un tipo de Universidad distinto del que aquélla había engendrado. Así nació la Universidad napoleónica, que monopoliza la enseñanza y convierte al profesor en un funcionario público, pendiente en todo del Estado.

En las conclusiones se desarrolla un poco la idea de la autonomía, ya en otra ocasión proclamada por el Congreso.

Sobre la enseñanza técnica superior disertó el señor don Mariano Fernández Cortés; y fijándose principalmente en la preparación para los estudios técnicos superiores, se declaró en favor de una preparación amplia y general, que haga el hombre de la técnica capaz de seguir todas las pulsaciones de la actividad humana, aun fuera del limitado círculo de su actividad. De los estudios superiores desea el ponente que funden al joven sólidamente en los principios científicos generales y le habiliten para su profesión con una formación en que se combinen sabiamente la teoría y la práctica.

En ausencia del rector de la Universidad de Salamanca, don Ricardo Royo Villanova, ponente del tema último, leyó su Memoria y extractó alguna otra el señor Mendizábal. Se trata de una cuestión muy importante para la vida de los centros católicos de cultura superior, cual es la cuestión económica. El señor Royo Villanova pasa revista a los diversos países, mostrando cómo se ha resuelto en todos ellos el problema. El señor Mendizábal formula, a guisa de conclusiones, un verdadero sistema para asegurar al mismo tiempo la subsistencia económica y la propaganda necesaria a todo centro de cultura superior.

Infatigable la sesión tercera, renuncia al esparcimiento que nos ofrece hoy una interesante conferencia en el I. C. A. I. para coronar la labor emprendida. Sólo un tema queda por tratar: el referente a los exámenes, y lo tratan con verdadera competencia los catedráticos señores Madariaga y Sancho Izquierdo. El señor Madariaga hace atinadísimas observaciones sobre la manera cómo deben transformarse los exámenes, ideas que la asamblea recibe con muestras de la mayor satisfacción, y que siento no poder reproducir íntegramente. Por su parte, el señor Sancho Izquierdo juzga también que las pruebas de competencia no pueden suprimirse, y que en ellas debe combinarse el conocimiento del alumno por el profesor y el juicio de personas extrañas. Aboga por un examen de ingreso en la Universidad, que la sección aprueba, advirtiendo, a propuesta del señor Mendizábal, que debe dispensarse de él a los bachilleres con grado. Por lo que hace a los títulos, propone la única solución razonable y la única lógica, dado el principio de la libertad de enseñanza, por el que se ha declarado el Congreso, a saber: que los profesionales sean atribución del Estado en aquellas carreras en que es necesaria para el bien común la intervención del Poder público, y que los académicos sean de competencia de la Universidad.

Con esto dió la sección por terminados sus trabajos. La labor realizada no ha podido ser más completa y más fecunda. Uno tras otro, se han discutido a fondo todos los temas, con la única excepción del tema quinto, cuyo ponente no pudo asistir al Congreso en los primeros días. Ni se ha limitado la Asamblea a dar su parecer sobre las cuestiones indicadas, en los temas. Juzgó con razón que los temas no se formulan para coartar, sino para encauzar la discusión, y así en más de una ocasión fué en sus conclusiones más allá de lo que los temas literalmente pedían.

La discusión se ha movido siempre a gran altura. La serenidad de juicio no excluía alguna que otra vez alguna vehemencia en la forma. Pero entre hombres que buscan desinteresadamente la verdad, fácil es venir a un acuerdo, como se ha venido siempre, hasta tal punto, que todas las conclusiones han sido aprobadas por unanimidad.

Las ideas principales que la sección ha recalcado constantemente son: religión, libertad, ciencia y cultura.

En la cuestión religiosa el criterio católico no puede ser más claro ni más firme. Quien está persuadido de que nuestra nación tiene la luz sobrenatural que trajo Dios al mundo para hacerle feliz, no puede discutir si esta luz se ha de dar o no se ha de dar a la generación naciente. Deber de la luz es brillar e iluminar a todo hombre que viene a este mundo. Y si los padres de familia tienen obligación gravísima de transmitir a sus hijos el bien de la religión revelada, no pueden consentir que sus ayudantes los maestros se la nieguen. Padres católicos no pueden menos de pedir educación religiosa obligatoria.

Libertad proclamaba el señor Cardenal en el discurso inaugural del Congreso. La Iglesia no ha sido nunca enemiga de la libertad, sino del libertinaje. La libertad es mala si se convierte en fin, pero es buena si se conserva como medio para hacer el bien y para llevar adelante la cultura humana. Los católicos españoles reclaman con toda energía la libertad de educar, la libertad de enseñar, que el estado napoleónico de que aún sufrimos en España les ha usurpado.

Ciencia quieren y ciencia buscan los católicos españoles. Porque saben que la ciencia es uno de los mayores bienes que Dios ha dado al hombre. Quieren ciencia aplicada y aspiran a toda clase de perfeccionamientos técnicos; pero quieren también ciencia pura y desinteresada, que eleve el espíritu a las serenas regiones del ideal.

Y, finalmente, quieren y piden intensificación de la cultura patria; no de una cultura exótica, a la cual tengamos que sacrificar cuanto hay de más original en el alma española, sino una cultura que sea la continuación natural de toda la gloriosa tradición española, sin desdeñar ningún elemento nuevo de valor positivo que nos puedan comunicar los otros pueblos.

Quiera Dios que las aspiraciones del primer Congreso Nacional de Educación Católica se vean pronto convertidas en realidad.

F. RESTREPO, S. J.

Sección cuarta

Enseñanza profesional y artística

Esta sección está de enhorabuena. Se trabaja con verdadero amor y entusiasmo. Reina en ella un ambiente de regeneración, que abre de pecho a las más halagüeñas esperanzas. La educación católica extiende sus vigorosas ramas por doquier. Al oir ayer las bien pensadas y prácticas disertaciones de los ponentes, y al ver la cordialidad de los que tomaron parte en las discusiones admirábamos una vez más cómo del árbol divino de la Iglesia católica sacan vigorosa savia las instituciones más variadas, que, rectamente encauzadas y desinteresadamente protegidas darán a España días de esplendorosa gloria.

La reunión de ayer fué mixta. Asistieron señoras y caballeros. Se celebró a las diez y media en punto en uno de los salones de las Damas Catequistas.

Presidió el padre Pulgar, y asistieron padres Salesianos, hermanos de la Doctrina Cristiana y Escolapios.

Entre las señoras se hallaba la señorita María de Echarri.

Se empezó, ya que estaban reunidos los dos grupos de la sección, el de señoras y el de caballeros, por dar cuenta de las conclusiones tomadas en uno y en otro grupo en las sesiones anteriormente celebradas.

Llamaron grandemente la atención las conclusiones del tema 33, presentadas por la señorita Florentina de la Torre, maestra de la Escuela Modelo de esta Corte y apóstol de las Juventudes femeninas.

Primera. Que sea un hecho la creación de Seminario Católico del Magisterio.

Segunda. Laborar en favor de las mutualidades escolares, verdadero noviciado de sindicación.

Tercera. Considerar al Sindicato profesional como obra post-escolar de primer orden, donde se continúe la labor educadora iniciada en la escuela, preparando a las jóvenes en vista a la sociedad en qué han de formar parte.

Cuarta. Creación del Patronato de Jóvenes en el Sindicato profesional.

Quinta. Renovación del programa enciclopédico de la Escuela, concediendo la importancia que merece a la iniciación en la orientación profesional:

a) Inspirando a la infancia amor al trabajo manual;

b) Con frecuentes visitas a museos, talleres, oficinas, sobre todo, al inmenso laboratorio que la Naturaleza ofrece;

c) Con el conocimiento de los distintos oficios y profesiones por medio de lecturas y conferencias (en forma de relatos sencillos) de los obreros.

Sexta. Creación de una oficina de orientación profesional: excelente medio de relación entre el Sindicato y la escuela.

Séptima. Formación de un organismo técnico encargado de cooperar con el Magisterio en la labor redentora de impedir la explotación de menores, haciendo obligatoria el aprendizaje de un oficio o profesión que en la mujer significaría la solución del pro

blema del pan, del cual depende, en gran parte, su moralidad.

Octava. Recabar del Poder el apoyo moral y material que el Sindicato profesional católico merece, como obra que significa restauración de los valores económicos morales y religiosos que la Patria necesita para su redención.

El señor Liñán, de la C. N. C. A., defendió una ponencia hermosísima sobre «Cotos apícolas».

Los asistentes escucharon complacidísimos al señor Liñán por su trabajo tan bien orientado y que es un nuevo florón de gloria de la C. N. C. A., tan admirada dentro y fuera de España.

Las conclusiones aprobadas fueron:

Primera. Que en los pueblos donde no sea factible la instalación de un campo de experimentación agrícola y pueda instalarse un observatorio apícola, se presten a éste los mismos auxilios que a los campos de experimentación agrícola.

Segunda. Que en las escuelas en que exista campo de experimentación se dedique una parte a la enseñanza y práctica apícola.

Tercera. Que se fomente la creación de cotos apícolas de previsión escolar semejantes a los que están funcionando en Miraflores de la Sierra (Madrid) Chite (Granada) y Bordecorex (Soria).

Cuarta. Que se establezca en España la enseñanza apícola, oyendo a Comisión integrada por un ingeniero agrónomo, uno de Montes, un licenciado en Ciencias Naturales, un apicultor de reconocida competencia y un representante de la Federación Nacional de Apicultores Españoles.

Quinta. Que se enseña la Apicultura en escuelas pecuarias, Seminarios, Institutos y Normales.

La señorita Celsia Regis, directora de la revista «La Voz de la Mujer», expuso de manera sugestiva las andanzas por ella recorridas para la fundación de granjas agrícolas femeninas y el establecimiento de las industrias derivadas de la tierra, lo que remediaría la situación de no pocas jóvenes obreras y aún la de mucha señoritas de la clase media.

Citó un caso muy curioso; el de una señorita que se ganaba la vida en una capital de provincia criando canarios.

Debido a la atrayente intervención de la señorita Regis, se aprobó esta obra con clusión:

Que bajo los auspicios de la C. N. C. A. se organice la enseñanza agrícola de pequeñas industrias para la mujer.

Don José Soler y Labernia explicó a continuación lo que son las llamadas «Casas de familia», institución benéfica que da consoladores frutos.

En estas casas de familia, se recogen en cada una de ellas, doce niños o doce niñas que están al cuidado de un matrimonio que los atiende con la mayor solicitud.

Los niños o niñas, que son siempre de los que viven abandonados y que en la casa de familia encuentran el albergue y el pan que les falta, salen a trabajar en los talleres de la ciudad y mediante la educación que reciben, se convierten en ciudadanos honrados.

Las casas de familia están convenientemente vigiladas, y la Congregación de Caballeros de San Francisco de Borja las protege.

Los asistentes escucharon gustosísimos al señor Soler y Labernia, y después de congratularse con él por las varias casas de familia que ya funcionan, y de cuyo Patronato es, celosísimo secretario, hicieron votos porque se multipliquen en bien de los obreritos abandonados.

Estamos asistiendo al despertar de España.

Que las obras pedagógicas que sostienen los católicos se conozcan mutuamente, que se unan y quedarán admirados todos, como ya lo estamos nosotros, de la fuerza avasalladora que representan, y el bien que hagan en el porvenir será mucho mayor, más reconocido y respetado y se tornará en grandeza de nuestra Patria bendita.

Antonio MARIA MARTIN,
Salesiano.

La sección cuarta, señoras y caballeros, se reunirá hoy, a las diez de la mañana, en el Instituto Católico de Artes e Industrias, Alberto Aguilera, 25.

Sección sexta

Primera enseñanza

España—o, mejor dicho, muchos de sus fáciles *escribidores de café*—desconocen a los maestros y han sido injustos con ellos. Ignoran lo que son y lo que han hecho..., a pesar de los pesares. Es ejemplar y educativo asistir a estas sesiones. Por debajo de las discrepancias superficiales y un tanto sonoras de pareceres y apreciaciones, se percibe en todos estos maestros y maestras una compenetración espiritual generosa, de que ellos—avezados al sacrificio—no se dan cuenta. Reina y triunfa en ellos, por cima de todo, la preocupación amorosa del niño. Y no sé lo que nos pasa: a los que vivimos con los niños, los niños nos comunican algo de su infancia; jóvenes de alma somos habitualmente, tanto los veteranos encanecidos como los jóvenes de lozanos bríos.

Cara un tanto fosca tiene que poner a veces el señor Fernández Navamuel, pero el examen de los temas se prosigue con método.

Ayer, tema 16: «Organización especial de las Escuelas Normales». No pudo asistir el ponente, pero llamó singularmente la atención una Memoria del señor Talayero, joven director de la Residencia de Normalistas de Zaragoza.

Innovación completa de todo el sistema, y a base de plan eminentemente cíclico y psicológico. Daríase el traste, si se aplicara, con el tinglado enciclopedista y pretencioso que ahora lamentamos, y cuya esterilidad es patente. Trabajo muy digno de conocerse, y que probablemente, a petición de los asambleístas, se imprimirá.

Del tema 14, «Estudio del carácter y de las aptitudes de los niños, fué ponente un hermano da las Escuelas Cristianas. Después de atinadas consideraciones, llegó el ponente a conclusiones prácticas concretas, que fueron aprobadas: inclinar al niño a que obre por cuenta propia; el buen ejemplo del maestro, sobre todo, ejemplo de señorío de sí mismo, igualdad de humor, constancia; lectura o narración de anécdotas o biografías de hombres de carácter, etc.

El presbítero señor Gómez-Carrillo expuso el tema 20: «Educación cívico-social del niño en la escuela». Observaciones muy prácticas: el patriotismo es susceptible de moralización, *debe* moralizarse como sentimiento noble y social. Todo debe ser cristiano en el cristiano: Nuestro Señor también amó a su Patria grande y lloró sobre su Patria chica. Prácticamente, expuso el señor Gómez-Carrillo que hay que hacer comprender la Historia a los niños, infundir en ellos el sentimiento patriótico, desarrollando en ellos los estados afectivos correspondientes, y, como medio más concreto, terminar las clases del día con un pensamiento para la madre Patria y un canto vibrante a la bandera.

«La educación primaria de los niños anormales»—tema 19—fué ponencia del señor Granollers. Es materia compleja, y aunque españoles ha habido que han tenido en este punto iniciativas grandes y grandes generosidades, con todo, nuetra actuación ha sido menos metódica e intensa que en otros países. Precisaríamos poner en esto, no más caridad, que ya existe, sino un poco más de ciencia y de método, y..., sobre todo, aunar y organizar las actividades fragmentarias, tan abundantes en España.

Al que esto escribe cupo el inmerecido honor de ser ponente del tema 13: «Estudio psicofísico del niño en la edad escolar». De suyo interesante y... trascendente, el tema despertó deferentes simpatías. Por no conocer al niño, o no conocerle sistemáticamente, es a menudo nuestra actuación tan incompleta y a veces tan desacertada. Estudio y conocimiento de *todo* el niño, en su cuerpecito, en sus sentidos, en sus leyes de desenvolvimiento, en su crisis de cuerpo y alma; estudio y conocimiento de su «psiquis» y de los estados más altos y profundos de su alma. Estudio del niño por las mensuraciones y reactivos, y, más aún, por el amor, porque este reactivo revela más cosas y más hondas. Se aprobaron como conclusiones: iniciar a los normalistas en el conocimiento teórico-práctico de las adquisiciones de la Paidología y Psicología experimental aplicables a la Pedagogía; habituarlos al manejo del instrumental y de los respectivos estimulantes; dotar a las escuelas de conveniente instrumental, según su categoría; empezar y proseguir un trabajo de conjunto que permita establecer estados indiciales, por asuntos y regiones, de nuestra infancia y primera adolescencia.

Padre Domingo LAZARO, S. M.

Sección séptima

Educación física

La sesión de clausura atrajo mayor número de público que las anteriores, ávido de conocer las conclusiones de la séptima sección. Se ha lamentado la falta material de tiempo, ya que numerosas comunicaciones no fueron leídas y no pocos temas han sido saltados. De todos modos, todo lo que se relaciona con esta Asamblea se publicará oportunamente, y quienes se interesan por estas cuestiones podrán leer con detenimiento todos los asuntos tratados.

Se presentaron ayer tres ponencias, siendo dos de ellas interesantísimas, la del hermano Faustiniano, que ha recalcado más bien su tema desarrollado el segundo día, y la del doctor Bartrina Costa, en la que trató de la valoración clínica de los sistemas de educación física.

El doctor Bartrina en la primera parte de su trabajo leyó una historia bastante completa de la educación física. En la segunda parte disertó sobre la valoración clínica de los sistemas de educación física. Y, por último, habló de la adaptación de los sistemas en relación con los distintos períodos de desarrollo.

Respecto a la segunda parte, dedujo conclusiones muy interesantes:

Primera. La gimnasia rítmica no puede aceptarse como sistema de educación física, especialmente en la edad escolar, por ser la expresión de un trabajo cerebral mucho más intenso que el representado por sus ocupaciones propias.

Segunda. Cree que el método alemán debe proscribirse, puesto que es un ejercicio de esfuerzo que contraría a las leyes de una sana ortopedia.

Tercera. El método inglés, considerado como exclusivo, es incompleto.

Cuarta. Sustenta que el método sueco clásico es el que más se aproxima a las exigencias de la higiene y de la estética. No deja de reconocer que no es perfecto.

Quinta. El sistema de educación física más en armonía con las leyes que presiden el desarrollo y crecimiento de los órganos y el desenvolvimiento de sus funciones debe ser a base del sueco y del inglés.

Para la tercera parte de su trabajo deduce lógicamente que el juego espontáneo y el aire libre es el medio de educación física por excelencia para el niño preescolar. Que la gimnasia cuidadosamente progresiva debe comenzar desde la tercera infancia y que se procure que los juegos, juegos deportivos e iniciaciones al atletismo, formen parte de cada sesión. Por último, que el «football», considerado sólo como juego deportivo, o sea disminuído el peso del balón, limitado el espacio del campo y reducido el tiempo, podrá formar parte de una sesión de educación física para el púber.

Los tres temas leídos, uno por la mañana y los restantes por la tarde, dieron lugar a algunas acertadas intervenciones, particularmente de los padres Laburu e Ibero y de los doctores Villaverde y Enríquez de Salamanca.

El presidente de la sección, doctor Simonena, que tuvo excelente participación y felices intervenciones, después de felicitar a todos los congresistas, particularmente a los que intervinieron más directamente, dió por terminado el Congreso, pasando a leer acto seguido las conclusiones adoptadas por la Mesa.

Helas aquí:

Primera. La ficha biométrica escolar, establecida ya en otros países, es absolutamente indispensable, si quiere hacerse una educación racional y útil.

Segunda. Más provechosa que la aprobación de una asignatura de Gimnasia, tal como está establecida hoy día, es hacer obligatoria la revisión periódica de la ficha biométrica como condición para proseguir los estudios. Solamente aquellos alumnos que reúnan un número de aptitudes determinado podrían presentarse para la aprobación académica.

Tercera. Es necesaria la creación de escuelas-sanatorios para aquellos niños que no lleguen al mínimum exigido y cuyos padres carecen de medios para el mejoramiento físico de aquéllos.

Cuarta. Urge la multiplicación de las cantinas escolares, con un dietario arreglado a las modernas enseñanzas de la bromatología actual.

Quinta. Urge la instalación en las escuelas públicas y privadas de departamentos para duchas y baños, y si es posible, piscinas de natación, fijando oficialmente en el horario escolar el tiempo destinado a estas prácticas hidriáticas.

Sexta. La dirección de la educación física exige especial preparación del maestro, subordinado al médico especialista. Es necesaria la creación en España de centros análogos al Real Instituto de Gimnasia de Estocolmo.

Séptima. Hace falta una legislación sobre Sociedades deportivas en que, ante todo, se prescriba la dirección técnica por médicos especializados y con el título correspondiente para evitar los abusos de los deportes y reglamentarlos debidamente.

Octava. Debían los Ayuntamientos dotar a las poblaciones de jardines en número y capacidad proporcionados a la densidad de la población infantil y para uso de ésta.

Novena. En las escuelas debe existir un campo de recreo suficientemente amplio para la educación física.

* * *

Por algo se empieza. No podemos menos de felicitar a los congresistas por su activa labor, y no debemos dejar de consignar nuestra inmensa satisfacción al ver que el Congreso de Educación Católica es el que ha abordado una cuestión tan trascendental que, extendida en la juventud, llegará a regenerar la raza. Es un problema de higiene social que España debe realizar.

Es preciso desenvolver a los niños que sus familiares confían a los educadores de la nación. Es necesario hacer jóvenes fuertes y generosas, hombres resueltos, sanos, vigorosos, francos, etcétera. Solamente la educación física, la vida deportiva podrá hacerlos tal como lo pensamos.

Acisclo KARAG

Sección octava

Obras circum y postescolares

Se recomiendan las Asociaciones de Estudiantes Católicos

Parecería, si no interesado—que interés no puede haberlo—por lo menos, producto del cariño que siempre se profesa a aquellas entidades en las que uno trabaja y se esfuerza, cualquier comentario que mi pluma pusiera a las conclusiones que ayer unánimemente aprobó la sección octava sobre «Asociaciones de Estudiantes Católicos».

Me limitaré a copiarlas:

Primera. Las Asociaciones de Estudiantes Católicos son organizaciones eminentemente profesionales que tienen confesionalidad católica.

Segunda. El Congreso acuerda recomendar el mayor auxilio de las Congregaciones a las Asociaciones de Estudiantes Católicos.

Tercera. El Congreso proclama la necesidad de una efectiva e intensa ayuda económica a la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

Cuarta. En los colegios católicos, el Congreso recomienda la fundación de Asociaciones de Estudiantes Católicos con el consejo del director del colegio.

Subrayemos solo la confirmación de que las Asociaciones de Estudiantes Católicos son entidades «eminentemente profesionales» en sus fines y—añadimos nosotros—, «necesariamente confesionales en los medios».

Aclarar las ideas sobre organizaciones profesionales católicas, lo estimamos del mayor interés.

El ponente, señor Negro, estuvo afortunadísimo en el fondo y la forma, tanto en la exposición primera como en el debate subsiguiente.

También se discutió el tema «Oratorios festivos», del padre Martín, salesiano, que acentuó, así como los que intervinieron luego, el carácter parroquial que conviene darles.

No ampliamos la crónica sobre este punto, que ha sido perfectamente desenvuelto en el extraordinario de EL DEBATE.

La sección dió por terminados sus trabajos, cuyas conclusiones, si se realizan, tantos bienes reportarán.

Francisco MARTIN-SANCHEZ JULIA

La labor de las secciones femeninas

Cabe afirmar con verdadera satisfacción que las secciones femeninas de este primer Congreso Nacional de Educación Católica, han desarrollado, están desarrollando, mejor dicho, una labor fecunda, provechosa, muy interesante.

Más que resumir una por una las ponencias que en el primer día se han presentado y discutido, me parece preferible hacer como una exposición crítica, como un comentario breve, porque son muchas de la orientación que marcan sus conclusiones.

Empiezo por hacer constar con el contento que se comprenderá que cada Congreso, cada Asamblea que se celebra es un paso más, y paso digno de tenerse en cuenta, que da la actuación femenina católica en nuestra Patria, actuación que hace unos años faltaba casi por completo, y que hoy aporta una cooperación valiosa—y no se tome a inmodestia porque sea una mujer quien lo dice—al desarrollo de la acción regeneradora, que en todos los sectores han emprendido los católicos españoles.

El primer día y el segundo hemos estado reunidas las secciones todas, bajo la presidencia del excelentísimo señor Obispo de Coria, cuya virtud, prudencia y dominio de las materias estudiadas son sobradamente conocidos.

La sección cuarta comenzó sus trabajos: el tema con el cual se «rompió el fuego» en esta batalla hermosa en pro de la enseñanza y educación católicas, era uno muy interesante. Se refería a las artes y manufacturas del hogar, a las pequeñas industrias familiares, al trabajo a domicilio, a todo aquello, en fin, que podría solucionar, en parte, el problema grave que preocupa en todas partes, del trabajo de la mujer fuera de su hogar.

La ley del trabajo a domicilio, tan urgente, tan necesaria y a aprobación del proyecto de pequeños talleres familiares presentado por don Juan José Cantero, serían solución eficaz de este mal. De este tema fué ponente quien firma, por ser algo que constituye desde hace tiempo un anhelo suyo grande.

La señora viuda de López Rúa tuvo a su cargo uno de los temas menos femeninos del programa de nuestra sección «Escuelas profesionales de material eléctrico y mecánico para la mujer».

Lo desarrolló muy bien, pero quedó flotando en el ambiente el deseo de que se aparte a la mujer de estos trabajos y de las fábricas, que de tal manera destrozan la vida de familia.

El tema que tuvo a su cargo la señorita de Castañeda fué «Las escuelas católicas profesionales de Bellas Artes, Dibujo, etc.», y en su trabajo nos presentó la admirable labor artística que realiza el Taller del Encaje, que fundó la condesa de San Rafael, y que hoy es de la Acción Católica de la Mujer, labor que ha merecido el elogio entusiasta de los Reyes en su visita a la Exposición. Esto fué como un sedante, como un retorno a aquellos tiempos más femeninos, en que nuestras encajeras se hacían notables con las delicadezas y primores de sus trabajos...

La señorita de Ochoa, de la Institución Teresiana, estuvo acertadísima en la ponencia que desarrolló, «Educación cívica y social de la mujer...»; se colocó en un punto medio. Ni cayó en estridencias y radicalismos, ni tampoco en el exceso contrario, que puede ser perjudicial. Cuando tan magníficamente trazaba la otra tarde el ilustre pedagogo, Manuel Siurot, la silueta de la madre cristiana, todos asentíamos. Pero en el sentir de todos también estaba que la madre por ser la primera educadora de sus hijos, ha de ser sólidamente formada, preparada para bien cumplir esta misión.

La señorita de Cunill, de Barcelona, estudió y presentó un trabajo digno de encomio, sobre las escuelas de Comercio, Administración, Contabilidad, etc. En la discusión interesante habida sobre este tema se pensó en el modo de poder evitar el que se repitan los casos, que con triste frecuencia se dan, del dilema que se plantea a muchas empleadas, obreras, etc.; o permanecer honradas y perder su puesto, o perder la honradez y seguir ganando su jornal, su salario. Es este un problema que encierra mucha amargura y que va empapado en muchas lágrimas.

La sección primera, «Enseñanza religiosa», tuvo a su cargo los temas 16, desarrollados de modo admirable por la señora de Zaracondegui.

El tema 17, sobre la preparación de la madre para la educación de sus hijas, de un interés que no es necesario encarecer, puesto que de la mejor preparación de la madre depende en gran parte la mejo reducación de sus hijas. ¡Si las madres se diesen cuenta de su misión! Hay crisis de madres que sepan serlo. Esa crisis hay que solucionarla sin dilación. El trabajo sobre este tema de la señora de García Escriche, de la Institución Teresiana, tuvo verdadero interés.

Como lo tuvieron los temas 18, 19 y 20, desarrollados por la señora de Montenegro: «Preparación de las jóvenes solteras para la Catequesis», «Colaboración de la mujer en las obras parroquiales», por la señorita Groso, de la Institución Teresiana, de Córdoba, que mereció que el señor Obispo de Coria dijese que no hubiera tenido inconveniente de firmar dicha ponencia, a manera de carta-pastoral; y «Conveniencia de la enseñanza y prácticas religiosas en las Asociaciones de caridad, de beneficencia y acción social», perfectamente tratado por la señorita Biádez, de la Normal de Tarragona, una de las que con mayor celo y entusiasmo trabajan en la Acción Católica de la Mujer de la citada ciudad.

Como se ve, no era exagerado afirmar que la labor de las secciones femeninas desde el primer día ha sido útil, práctica y será, Dios mediante, de resultados provechosos.

Mañana continuaré haciendo este resumen, que dirá a todos los que no han asistido a nuestras sesiones, de qué modo se preocupan las mujeres católicas de España de la enseñanza y educación en todos sus sectores.

María DE ECHARRI

En el Instituto Católico de Artes e Industrias

Extendida universalmente la fama del Instituto Católico de Artes e Industrias, justificadísima por el prestigio de su profesorado, por sus admirables medios de enseñanza técnica, no igualados por ningún establecimiento, y por el bien ganado renombre de sus alumnos, solicitados siempre codiciosamente por empresas y particulares, era de necesidad, patentizada por una aspiración común, que con motivo del Congreso de Educación Católica, en el que se están estudiando procedimientos y métodos de enseñanza, el I. C. de A. I. hiciera una manifestación de su sistema y medios.

Esta aspiración quedó recogida en el programa del Congreso, y la demostración hecha ayer tarde ante casi la totalidad de los congresistas y ante numerosísimos invitados no pudo ser más espléndida, más ejemplar ni más ampliamente demostradora de las excelencias del procedimiento docente del Instituto.

Conocido el carácter eminentemente práctico de las enseñanzas de este centro, práctica debía ser también esta exposición, y para ello comisionó a dos de sus aventajados alumnos, don Benedicto Alonso Sierra y don Vicente Santonja Mercader, para que, al dar una conferencia sobre tema de tan palpitante actualidad, sujeto a tan apasionada controversia, como la producción de electricidad por medios térmicos o hidráulicos, fueran exponiendo los estudios que los han puesto en condiciones de abordar y resolver brillantemente, con firmeza y desembarazo, asunto tan arduo y difícil.

La doble conferencia, que en algunos momentos tuvo caracteres de amable discusión, se celebró en el salón de actos, presidida por el reverendo padre provincial, con quien tomaron asiento en el estrado el rector, padre Sánchez Robles; el prefecto de estudios, padre Polavieja; el profesor de Electrotecnia, padre Pérez del Pulgar; el señor Marín Lázaro y el señor Desinague, presidente de la Asociación de antiguos alumnos del Instituto.

En el escenario ocuparon la mesa los conferenciantes con los alumnos señores Pizano, García Borja y Burdiel.

Empezó el señor Alonso Sierra manifestando su satisfacción al dar a conocer los métodos de enseñanza del Instituto, si no nuevos, poco empleados en España, y acomodados a nuestro carácter y nuestras necesidades. El ideal de esta enseñanza no es el de conceder títulos, sino el de hacer especialistas en la construcción, conocimiento y manejo de las máquinas, por lo que los estudios se dividen en tres clases: para ingenieros, para ayudantes de ingenieros y para obreros prácticos; como parte de estos estudios se hacen agrupados, los ayudantes y obreros se benefician de la mayor amplitud de conocimiento de los ingenieros.

En estos estudios se ha de dar una gran preferencia a las matemáticas; pero no en general, sino en la parte necesaria para la especialidad a que cada uno ha de dedicarse; estos estudios se completan con prácticas en los talleres y laboratorios, y se amplían con las conferencias de los profesores, discusiones entre los alumnos, colaboración en la revista «Anales de la Asociación de Ingenieros del Instituto» y el estudio práctico de problemas planteados a la industria española.

Así, para analizar el problema de la energía térmica y la energía hidráulica, los alumnos se han dividido en dos grupos, cada uno de los cuales ha tomado a su cargo el estudio de cada uno de estos medios de producción, partiendo ambos de la base de que para que sea posible la difusión de la energía eléctrica en España es condición indispensable que pueda facilitarse el kilovatio hora al precio de siete a ocho céntimos.

El grupo encargado de la solución hidráulica ha estudiado los ríos Duero, Tajo, Guadalquivir, Noguera Pallaresa y Segre. Con extraordinario aplomo técnico y admirable lucidez el conferenciante hace el resumen de estos estudios, afirmando que para poder captar la energía de un río, es preciso regularizar su caudal, y fija como ejemplo el Guadalquivir, sobre el que han hecho un proyecto completísimo, ya que las obras de la Compañía Mengemor ofrecían un contraste para la exactitud de los cálculos, para concretar sus conclusiones, afirmando que, dado el coste de las obras de canalización, embalse y regularización, el kilovatio sobrepasaría siempre el precio mínimo; pero si las fábricas se dedicaban a otros aprovechamientos secundarios, sería posible conseguir el precio de cinco céntimos.

El señor Santonja comenzó afirmando que las centrales térmicas entre nosotros están en sus comienzos y que, gracias a los elementos del Instituto, sus laboratorios térmicos para medidas de rendimiento, para el estudio de centrales, de combustibles, lubrificantes, aguas de alimentación, etcétera, pueden hacer estos estudios, teniendo en cuenta lo que se hace en el extranjero, especialmente en Alemania, que al perder sus magníficos yacimientos carboníferos, quema toda clase de carbones en hornos especiales, a bocamina para economizar el arrastre, contarrestando con carbones inferiores la falta de hulla.

El desconocimiento geológico de nuestro suelo nos impide hacer el cómputo de nuestra riqueza hullera, especialmente en lignitos y carbones pobres de seguro aprovechamiento.

(*Continúa al final de la 5.ª columna.*)

Mediante el desarrollo de fórmulas de equivalencias térmicas, terminó afirmando que con el empleo de carbones pobres puede llegarse al precio mínimo señalado, por lo que estima que la central térmica, por su menor coste de instalación, es preferible a la hidráulica para una producción de 20.000 a 100.000 kilovatios.

Después de contestar gallardamente el orador a varias objeciones del señor Alonso Sierra y del padre Pérez del Pulgar, se hizo la visita a los laboratorios, en uno de los cuales, y para que los alumnos puedan conocer todos los elementos de una central hidráulica, se ha colocado un dispositivo ideado por el padre Pérez del Pulgar, que, mediante una elevadora de agua que llena un enorme tanque, se tiene un salto de agua de 100 metros, que acciona como gran salto una turbina Francip y como pequeño una rueda Pelton: la maniobra de compuertas del salto se hace automáticamente por unos flotadores que accionan dos motores construídos en los talleres del Instituto.

En la sección de calderas se ha instalado un alimentador, compuesto de una trituradora, que reduce a polvo el carbón, que es inyectado en el hogar con una corriente de aire, lo que permite el aprovechamiento de carbones inferiores.

Los visitantes vieron las pruebas de motores de aviación Guome e Hispano-Suiza; en la fundición presenciaron la preparación de moldes, y en el taller de construcción, donde se está fabricando maquinaria por cuenta de una importante casa, vieron el funcionamiento de cepilladoras, fresadoras y tornos, que trabajaban infatigables, sabiamente conducidos por muchachos jóvenes, que pronto serán directores de empresas, gracias a esta enseñanza, que tan sencillamente sabe aunar a la práctica del obrero la aspiración creadora e investigadora del hombre de ciencia.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,50; E, 70,55; D, 70,65; C, 70,85; B, 70,85; A, 70,85; G y H, 71.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,90; E, 85,90; C, 86,50; B, 86,50; G y H, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 88,25; D, 88,25; C, 89,50; B, 89,50; A, 89,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,10; E, 95,10; D, 95,15; C, 95,45; B, 95,45; A, 96,25.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 95,50; B, 95,45; A, 95,50.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,05; B, 101 (enero); serie A, 103; B, 103 (febrero); serie A, 101,70; B, 101,70 (noviembre); serie A, 101,70; B, 101,70 (abril).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1868, 84,25; Villa Madrid, 1914, 86,50; ídem ídem, 1918, 86,50; ídem idem, 1923, 93,50.

Marruecos, 78,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 89,65; ídem, 5 por 100, 99; ídem, 6 por 100, 103,95; cédulas argentinas, 2,44. por 100,, 103,95; cédulas argentinas, 244; Canal de Isabel II, 98.

Acciones.—Banco de España, 570; ídem Español Crédito, 155; Río de la Plata, 50; ídem ídem, fin corriente, 50; ídem ídem, fin próximo, 50; ídem Central, 108; Azúcar preferente, contado, 80; fin corriente, 79,75; ídem ordinarias, fin corriente, 32; Altos Hornos, 128; Felguera, 58; Electra, B, 96; M. Z. A., contado, 535; fin corriente, 337; Nortes, contado, 335; fin próximo, 338; Metropolitano, 200; Los Guindos, 108; Metropolitano, 165; Tranvías, 87,50; Petrolífera Española, 131.

Obligaciones.—Azucarera (bonos), 99,50; Compañía Naval (bonos), 96,50; Alicantes, primera, 287,25; ídem, G, 100,65; ídem, C, 71; ídem, H, 94,25; Ariza, 92; Nortes, primera, 65,45; ídem 6 por 100, 102,50; Canfranc, 77,25; Tánger Fez, 99,50; Peñarroya, 100; H. Española, 6 por 100, 98; Metropolitano, 105; Tranvías, 6 por 100, 102,50; Transatlántica (1922), 104,50; Minas del Rif, B, 91,50; Mediodía de Madrid, 84.

Moneda extranjera.—Francos, 45,30; ídem suizos, 128,75; ídem belgas, 39; libras, 31,65; dólar, 7,21; liras, 32,10.

BILBAO

Altos Hornos, 127,25; Explosivos, 365 (dinero); Resinera, 263 (papel); Banco Vasco, 627,50; H. Ibérica, segunda, 307; H. Española, 134; Unión Minera, 555; Unión, 190; Vascongados, 545; Alicantes, H, 94,55.

PARIS

Pesetas, 221,25; liras, 70,80; libras, 69,55; dólar, 15,855; corona checa, 47,50; ídem austriaca, 22,75; coronas suecas, 418; ídem noruega, 220; ídem dinamarquesa, 265,50; francos suizos, 282; ídem belgas, 85,45; florín, 592,25; Renta, 3 por 100, 54,10; ídem, 6 por 100, 86; ídem, 1920, 85,25.

BARCELONA

Interior, 70,80; Exterior, 86,10; Amortizable, 95,40; Nortes, 67,30; Alicantes, 67,20; Orenses, 18,60 Colonial, 66,50; francos, 45,90; libras, 31,60.

LONDRES

Pesetas, 31,575; francos 69,60; ídem suizos, 24,1[illegible]; ídem belgas, 81,62; dólar, 4,5772; liras, 98,18; coronas suecas, 16,645; ídem noruegas, 31,525; escudo portugués, 1,68; florín, 11,757; peso argentino, 40; ídem chileno, 39,10.

NOTAS INFORMATIVAS

Con poca animación transcurrió la sesión bursátil de ayer, en la que la nota más característica es la nueva baja experimentada por los francos, que cierran a 45,30, con pérdida de 15 céntimos. De este descenso participan igualmente las liras, que ceden 10 céntimos, y los francos belgas, que abandonan un cuartillo. En cambio, las libras y dólares se tratan en alza de 38 y 11 céntimos, respectivamente.

Los fondos públicos se muestran algo más debilitados que los días anteriores, perdiendo 15 céntimos la Deuda reguladora.

Los valores le crédito siguen bien orientados, ganando un entero los Bancos Español de Crédito y Río de la Plata. El grupo industrial acusa firmeza en términos generales, si bien Los Guindos ceden dos unidades. En cambio los ferrocarriles detienen el alza constante de los pasados días y retroceden cinco pesetas los Alicantes, y 5,25 los Nortes.

* * *

A más de un cambio se negocian: 4 por 100 Interior, a 70,70, 70,55 y 70,50; obligaciones del Tesoro, de enero, a 101 y 101,05; ídem de noviembre, a 101,65 y 101,70; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 98,95 y 99; ídem al 6 por 100, a 108,95, 109 - 108,95; Nortes, a 336 y 335; Tranvías a 88 y 87,50 H. Española 6 por 100, a 97,75 y 98; obligaciones Alicante primera hipoteca, a 287,25 287,50 y 287,25; ídem seria H a 94,15 y 94,25; Nortes 6 por 100, a 102, 60 y 102,50; Tranvías a 103 y 102,50 y cédulas argentinas, a 2,43 y 2,44.

* * *

En el corro internacional se hacen las siguientes operaciones:

100.000 francos, a 44,75, y dos partidas de 25.000 a 45,25 y 45,30.

Dos partidas de 25.000 francos suizos a 128,50 y 128,75.

60.000 francos belgas, a 39.

25.000 liras, a 32,10.

700 libras, 31,54; 1.000 a 31,51; 10.0000 a 31,62 y 7.000 a 31,65.

3.000 dólares a 7,21.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

INTERESES DE OBLIGACIONES

EMISION 1922.—Desde el día 2 de mayo próximo, y mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes, se pagarán los intereses semestrales de las obligaciones emitidas en 1922, después de deducidos los impuestos de utilidades y timbre de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sus sucursales: Banco de Vizcaya, Central, Hispano-Americano, Español de Crédito, Guipuzcoano, de Vitoria, de Santander y Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 1924.—El secretario general, Emilio de Usaola.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Determinando cuáles deben ser los servicios abonables para efectos de jubilación a los funcionarios civiles en general y al personal subalterno.

Reformando algunos artículos de la ley de Contrabando y defraudación y unificando la competencia de las Juntas administrativas de las Delegaciones de Hacienda.

HACIENDA.—Encomendando a las Administraciones de Contribuciones la liquidación del impuesto del Timbre de negociación y demás reglas para la rápida tramitación de los expedientes.

GOBERNACION.—Concediendo, con motivo de su jubilación, los honores de jefe de Administración civil a don Rafael Acedillo Cebrián, secretario que ha sido de la Diputación provincial de Huesca.

ESTADO.—Concesión de varias condecoraciones.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de marqués de la Constancia, con la denominación de marqués de Constancia Real, a favor de doña Purificación Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Jubilando a don Francisco Torres Babi, fiscal de la Audiencia de Granada.

Reales órdenes de Marina

Se nombra comandante del remolcador «Cíclope» al capitán de corbeta don Francisco Jiménez Pidal, y comandante del contratorpedero «Villamil» al capitán de corbeta don Alfonso Arriaga.

Se concede la cruz de tercera clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío de la Armada italiana a don Alfredo Baistrocchi.

Se aprueba la entrega de mando del cañonero «Laura», efectuada por el capitán de fragata don Juan Nepomuceno Domínguez, al jefe de igual empleo don Luis Verdugo, y la lancha «M.-6», efectuada por el alférez de navío don Juan Magaz y Fernández de Henestrosa, al oficial del mismo empleo don Francisco Parga.

MUEBLES JUNCO Y MEDULA Vergara, 1 (frente al Real)

GRAN TIRADA DE PICHON
TIRO NACIONAL (Monclova)
En la tirada que ha de verificarse el domingo 27 del actual se donarán dos premios, consistentes en dos magníficas escopetas, marca «URRIOLA», modelos «Príncipe de Asturias», para caza y tiro pichón. El fabricante del mismo presenciará la tirada y entregará los premios al tirador que los gane.

Hoy se inaugura
la Gran Sastrería «VICMAEL» para señoras y caballeros, PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPAL, e invita al público a visitar su exposición de trajes de 160 pesetas, estando seguro que, después de verla, será nuestro mejor propagandista.

Floreal FLORES Y CORONAS artificiales. Precios, 11

CAFE HAG
descafeinado
es café natural con todo su aroma, pero libre de cafeína, el veneno de corazón y nervios.
DE VENTA EN MADRID
Dacio Primo, Goya, 29.
Elías Mellado, Atocha, 24.

AGUAS DE CESTONA
HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Invento maravilloso
Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercerías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

Diabéticos «URANO-ARSAN» SOLER
Con el primer frasco desaparece la sed, cansancio, abatimiento. En farmacias y LABORATORIO SOLER.—ALICANTE

IMAGENES - ALTARES
Pío Mollar.—Escultor
Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-21
VALENCIA.—Catálogos gratis

Fábrica de corbatas
12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes)
Géneros de punto. Casa fundada en 1870

MORFINOMANOS
COCAINOMANOS
Tratamiento especial de desintoxicación sin sufrimiento.
DR. ANTONIO PAGADOR
Palace Hotel. De cuatro a siete.

VINO ONA
DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO

CRÓNICA DE SOCIEDAD

De largo

Por vez primera han vestido las galas de mujer las lindísimas señoritas María Teresa Barrera y Campos, hija del capitán general de Cataluña, y Elisa Romero y Osborne, hija de la marquesa de Arco Hermoso.

Bodas

El día 1 de mayo es la fecha señalada para el enlace de la angelical señorita Consuelo Pellico con el ilustrado ingeniero de Minas don Mariano Aguirre y Martínez.

—Está concertado el matrimonio de la hermosa señorita Blanca Gutiérrez de la Vega, hija del senador vitalicio don Andrés, con don Fernando Frías.

—El Deán de la Catedral de Murcia, don Julio López Maymón, ha bendecido la unión de la encantadora señorita Aurelia Alegría Soler con el joven jurisconsulto don Mariano Sigler Romero, apadrinándoles la madre de él y el abuelo paterno de ella, y actuando de testigos don Jorge Font, don Laureano Albaladejo, don Ramón Martínez Campos, don Alfonso Caparrós, señores Gallostra, don Emilio Sánchez García y don Jerónimo Ruiz Hidalgo.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Viajeros

Han salido: para Sevilla, los marqueses de Valdeiglesias y de Cabra; para Roma, los marqueses de Urquijo y familia, y para Granada, la señora de Taft.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de Valencia, nuestro muy querido amigo don Manuel Cabrera Warleta y su distinguida consorte (nacida Dolores Miranda), de Santander, doña Soledad Gutiérrez y don Manuel de Oruña, y de Sevilla, el señor Achaval.

Enfermo

Está delicado de salud don Isidro Mellado.

Deseamos el pronto restablecimiento del paciente.

Alumbramiento

La bella consorte de don Pablo Martínez del Río y Vinent (nacida María Josefa Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos) ha dado a luz con felicidad en Méjico a su segundo hijo, que es una niña.

Será madrina su tía carnal materna Cristina, hija de los marqueses de Camarasa.

Funeral

En la parroquia de San José se celebraron ayer solemnes exequias por el alma del señor don José María Ciudad-Aurioles, asistiendo una distinguida concurrencia.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido la virtuosa señora doña Teresa Adalid, viuda de Carpintier.

Acompañamos en su dolor a sus hijos, doña Pilar, doña Soledad, doña María Josefa (viuda de Ardizone), don Isidoro, sor Juana (religiosa Capuchina), don Manuel y doña María del Carmen; hijos políticos, doña María Carmen Rodríguez, doña María Romero y don Luis Arias; hermanos políticos y demás familia.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Almagro, 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Rosón, de grata memoria.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda, a su hija y a su hijo, don Manuel, estimado compañero en la Prensa.

El Abate FARIA.

NOTICIAS

LA PRODUCCION DE LANA.—La producción mundial de lana en el año 1923 ha ascendido a 2.601.911.000 libras, o sea 65 millones de libras menos que en 1922. El déficit proviene sobre todo de Australia, que ha producido en 1923 cerca de 30 millones de libras menos que el año anterior.

En Europa se nota un aumento de producción: 546.124.000 libras en 1923, contra 519.559.000 en el año 1922. El Reino Unido figura en primer lugar, con 102 millones de libras. Sigue después España, con 68 millones en 1923, cantidad próximamente igual a la producida en 1922. El término medio de la producción de España es de 62 millones de libras.

EJERCICIO ESCOLAR.—El domingo, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el Conservatorio un ejercicio escolar. Los alumnos de la clase de Declamación, de que es profesor don José Rubio, pondrán en escena varias obras.

Después los alumnos de Esgrima del señor Lancho tendrán varios asaltos a florete y a sable.

LA OPERA DE VIENA.—Fritz Stiedry, de la Real Ópera de Berlín, ha sido designado para sustituir al maestro Félix Weingartner en la Ópera de Viena.

—o—

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO: Las aguas de **CORCONTE** curan radicalmente los cólicos nefríticos; disuelven los cálculos. Informes: Administración del Balneario, **Mucile, 36, Santander.**

—o—

REPRESION DE LA BLASFEMIA.—La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, en el salón del Centro Maurista del distrito de la Inclusa, la décima conferencia de su curso oficial, que estará a cargo de la señorita María del Pilar Rodríguez de Julián, que disertará sobre «Deberes de todos en la benemérita obra de reprender la blasfemia».

Las invitaciones pueden adquirirse en la parroquia de San Millán y en la iglesia de las Calatravas.

LINEA AEREA EN AUSTRALIA.—Se proyecta el establecimiento en breve plazo de una línea postal aérea entre Brisbane y Adelaida, con un recorrido de cerca de 2.000 kilómetros.

Se cree que esta línea, destinada al tráfico postal, podrá más tarde adaptarse también al transporte de viajeros.

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—El buen tiempo se extiende a toda España; pero va perdiendo estabilidad.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO. Barómetro, 76; humedad, 54; velocidad del viento en kilómetros por hora, 38; recorrido en las veinticuatro horas, 336; temperatura: máxima, 15,2 grados; mínima 11,8; media, 18,5; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 15,5; precipitación acuosa, 0,0.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL.—Mañana, a las seis de la tarde, tendrá lugar la velada anual de la Huchа Parlante.

El programa de la fiesta y el motivo de ella, que la convierte en verdadero Día de la Caridad, congrega a todos los socios y amigos de nuestra actuación en la sección de Cuatro Caminos (calle de San Raimundo, 5).

Oposiciones y concursos

POLICIA

Aprobaron el primer ejercicio:

Don Eulalio Anguix Anguix, 11; don César Anniento Lon, 11; don Joaquín Ayuso Gonzalo, 11,80; don Emilio Ballesteros García, 11; don Marino Baquero Rabanal, 12,30; don Vicente Barquero Carmona, 11; don Manuel Barra Marcos, 11, y don Pedro Barranco Ramírez, 11,70.

Radiotelefonía

Programa de las emisiones para el 26 de abril:

LONDRES.—3,30 a 4,30, Hora de Greenwich. Concierto. «Salud y psicología elementals», por Marjorie Bowen. «Japón», conferencia de míster Pollard Crowther. —5,30, Cuentos para niños.—7, Boletín de noticias.—7,30 a 9,30, Concierto.—9,30, Boletín de noticias. Pronósticos meteorológicos.—9,45, «Patos y perros», conferencia de míster G. K. Robinson.—10, Jazz-band.

BIRMINGHAM.—3,30 a 4,30, Concierto para niños.—5, Trabajo doméstico para mujeres, conferencia de Mabel France.—5,30, Hora infantil.—7,30, «Singbad the wailer», escena cómica por Joseph Lewis.—9,30, «Viajes en lo futuro», por W. G. Mac Minnies.—Concierto.

BOURNEMOUTH.—3,45, Concierto.—4,45, Hora femenina.—5,15, Hora infantil.—6,15, Reseña de la Exposición del Imperio británico, por J. Scattergood.—7,10, «Los rotarios como una fuerza mundial», por A. G. Morgan.—8 a 9,30, Concierto.

CARDIFF.—5, Concierto. Hora femenina. Pronósticos meteorológicos.—5,45, Hora infantil.—7,15, Deportes de la semana, por W. C. Clissitt.—7,50 a 9,30, Concierto.

MANCHESTER.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Hora femenina.—5,35, Pronósticos meteorológicos para agricultores.—5,50, Hora infantil.—8, Canciones y recitados por Jean Gordon y Charles Anderson, con acompañamiento de orquesta.

NEWCASTLE.—3,45, Concierto.—4,45, «Helen Keller», conferencia por miss Muriel Sinclair.—5,15, Hora infantil.—6, «El coloseum», conferencia de míster C. Roberts.—6,35, Disertación agrícola.—7,30 a 10,30, Concierto: obras de Wallace, Sanderson, Scott, Delibes, Hedgcock, Waldtenfel, Chassaigne, Cowen, etcétera.

ABERDEEN.—3,30 a 4,30, Concierto.—5, Hora femenina.—5,50, Hora infantil.—6, Pronósticos meteorológicos para agricultores.—6,5, Prácticas de taquigrafía.—7,30 a 10,30, Concierto.

GLASGOW.—3,30 a 4,30, Concierto.—4,45, Disertación femenina.—5,15, Hora infantil.—6,15, Conferencia de James Dalrymple sobre «Tranvías eléctricos».—7,40 a 10,30, Música para baile.

CASA REAL

El general Mayandía, miembro del Directorio, fué ayer mañana a despachar con su majestad, quien después fué cumplimentado por el capitán general y el duque de Sevilla.

En audiencia recibió al general señor Queipo de Llano, al inspector médico, señor Zaldívar y al teniente señor Cabeza de Vaca.

* * *

Por la tarde, a las siete, asistió al homenaje que en la Academia de Medicina se tributó al señor Carracido, rector de la Universidad.

Los Infantes de Orleáns en Jerez

JEREZ, 25.—De Sanlúcar llegaron su alteza el infante don Alfonso de Orleáns, su egregia consorte la princesa Beatriz de Coburgo y los hijos de ambos, infantes Alfonso, Alvaro y Ataulfo. Visitaron las bodegas de González Byass y Domecq, en las que fueron agasajados, trasladándose después a la capilla del Calvario, donde el infante don Alfonso se posesionó del cargo de Hermano Mayor, honorario, de la Cofradía del Santo Entierro.

Sus altezas visitaron el cuartel de San Dionisio, que aloja a las fuerzas del regimiento de Caballería de Lanceros de Villaviciosa, recorriendo detenidamente todas las dependencias y presenciando los varios festejos que en su honor se organizaron. El cónsul señor Merry, pronunció un patriótico discurso.

La oficialidad de Villaviciosa obsequió con un vino de honor a los infantes, que a las diez de la noche regresaron a Sanlúcar.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25

Presidencia.—Nombrando una Junta de cuatro ingenieros y cuatro personas especializadas en estudios económicos y financieros para estudiar la petición hecha al Directorio militar por la Sociedad Española de Industria y Tracción Eléctrica.

Disponiendo que los preceptos del artículo segundo del de 1 de octubre último, relativos a la amortización, no sean aplicables a las escalas de jefes u oficiales del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; y que no se exija a los tenientes de dicho Real Cuerpo la condición de cinco años de antigüedad para poder ascender a capitán.

Idem queda destinado para eventual cuidado del servicio el contralmirante de la Armada don Antonio Rojí y Echenique.

Autorizando al almirante encargado del despacho del ministerio de Marina para que se ejecuten por la Casa Blandy y Compañía las obras que han de verificarse en el cañonero «Infanta Isabel».

Idem idem idem para que adquiera, mediante concurso, una estación radiotelefónica con destino al acorazado «Alfonso XIII».

Concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII a don Salvino Sierra y Val.

Idem, con motivo de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Gerardo Benito Corredera, jefe de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Jubilando a don Juan Lizancáin y Mendondo, consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Concediendo la exclusión solicitada por el subsecretario de Gobernación sobre nuevos nombramientos de secretarios y auxiliares intérpretes, maquinistas, patrones, fogoneros, cristaleros-desinfectores y marineros, de las Estaciones sanitarias de los puertos; y autorizando los nombramientos que se hayan hecho a partir del 1 de octubre de 1923, cuando se hayan cumplido las prescripciones reglamentarias.

Autorizando la celebración de las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad.

Guerra.—Confiriendo una comisión del servicio para Roma (Italia), por término de quince días, al comandante de Ingenieros del Servicio de Aviación, don Emilio Herrera Linares, y al de igual empleo del Cuerpo de Estado Mayor, don Francisco Zumarra Agustina, para que asistan al Congreso Internacional de Legislación Aérea.

Marina.—Aprobando la entrega del vapor «España número 1» a la Compañía Vasco Cantábrica de Navegación.

Gobernación.—Aprobando con carácter definitivo el escalafón, que se inserta, de médicos habilitados de baños.

Declarando amortizada una plaza de aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, por separación del servicio de don Eduardo Palao Bonet.

Resolviendo reclamación del representante en Madrid de la Compañía de Vapores Correos Intermunulares Cantrios, de 976,30 pesetas, como importe de pasajes facilitados a individuos del Cuerpo de Telégrafos durante los meses de abril a julio de 1923.

Instrucción pública.—Disponiendo que, por ascenso de escala, don Rafael Díaz Munroto, catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Cádiz, pase a ocupar en el escalafón el número 178.

Real orden (rectificada) autorizando a los artistas premiados con primera medalla para poder presentar hasta seis obras en la actual Exposición Española de Bellas Artes, siempre que el local lo consienta, a juicio del Jurado.

Disponiendo que durante los meses de abril, mayo y junio del año actual continúe establecida la clase complementaria, que se indica, en la sección de Artes y Oficios de la Escuela Industrial de Jaén.

Idem idem idem continúen establecidas las dos clases complementarias, que se mencionan, en la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

Trabajo.—Resolviendo instancia de una Comisión de agricultores, lagareros y expendedores de sidra de la provincia de Asturias, en súplica de que se autorice la apertura de sidrerías en domingo y se las equipare a los bares en cuanto afecta el cumplimiento de la jornada mercantil.

Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la Federación de Sociedades obreras de Burgos, contra acuerdo gubernativo que proclamó la nulidad de las 13 Sociedades obreras que integran dicha Federación y dispuso se verificara en ella nuevas elecciones.

Aprobando los contadores para gasolina cuyos sistemas se indican.

Declarando nulas la totalidad de las elecciones que tuvieron lugar en Peñarroya el 11 de diciembre de 1923 para la elección de la Junta local de Reformas Sociales, y disponiendo se celebren otras.

Declarando tradicional el mercado que se celebra los domingos en Barcona.

Declarando cesante, a su instancia, a don Miguel San Tovar, inspector provincial del Trabajo en Barcelona.

Disponiendo que en el plazo de un mes y ante el Instituto de Reformas Sociales podrán acudir los elementos productores, patronales y obreros, y especialmente los que integran la industria textil española, para alegar lo que estimen más conveniente a sus intereses y a la futura reglamentación de la ley prohibitiva del trabajo nocturno de la mujer en fábricas y talleres.

Resolviendo el recurso de revisión interpuesto por don Jerónimo Bellvar, agente de la Propiedad industrial, en nombre y representación de don Manuel Pita, S. en C., contra el acuerdo concediendo a la Conservera Riojana, S. A., la inscripción de la marca número 46.072.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—10,15, Tormento (estreno).

PRINCESA.—8,30, La vidriera milagrosa.—10 (popular), El pobrecito carpintero.

COMEDIA.—10,45 (popular), Bartolo tiene una flauta.

ESLAVA.—6,45, La hora de la verdad (estreno) y La reina mora.—10,45, El puente de Triana, que dará el domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro.

CENTRO.—6,30 y 10,45, Los chatos.

LARA.—7 (popular), Mi hermano y yo.—11,30 (popular), La mala ley.

REY ALFONSO.—11, Un vividor.

INFANTA ISABEL.—6,45, El paso del camello 10,45, El primo.

ZARZUELA.—6,45 y 10,45, Sol de Sevilla.

APOLO.—7, Rosa de fuego.—11, La real gana y Lo que va de ayer a hoy.

COMICO.—7 y 11, La linda tapada.

LATINA.—7 y 11, Mamá suegra y El vizconde se divierte.

EL CISNE.—6,30 (doble), En la cruz de mayo y El coco.—10,30 (doble), El coco y En la cruz de mayo.

PARISH.—10, Presentación de la compañía de circo de Leonard Parish.

CIRCO AMERICANO.—6 y 10,30, Variedades.

FRONTON JAI ALAI.—4,30, Partido a pala: Quintana I y Elorrio contra Begoñés II y Cantabria.—A pala: Izaguirre y Osboa contra Solozábal y Ermúa.

BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que dará el domingo a las once y media de la mañana en el Retiro:

1. «¡Viva el rumbo!», pasodoble.—Zavala.
2. «En las estepas del Asia Central», fragmento sinfónico.—Borodin.
3. Preludio de «Parsifal».—Wágner.
4. «El profeta», marcha de la coronación.—Meyerbeer.
5. Serenata.—Saint-Saens.
6. Selección de la comedia lírica «Doña Francisquita» (primera vez).—Vives.

Santoral y cultos

DIA 26.—Sábado in albis.—Santos Cleto y Marcelino, Papas y mártires; Basilio, Obispo y mártir, y Pedro, mártir.

La misa y oficio divino son de este Sábado del Buen Consejo, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paúl.

Ave María.—A las once y a las doce, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por don Francisco Serrato y la marquesa de Aguila Real.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Carmen.

Corte de María.—De la Esperanza, en Santiago; del Sagrado Corazón de Jesús, en las Niñas de Leganés (P.) y en el Olivar; del Buen Consejo, en San Luis Gonzaga y oratorio del Espíritu Santo.

Parroquia de San José.—Continúa la novena a San Expedito. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Tortosa, ejercicio, reserva e himno.

Parroquia del Buen Consejo.—Empieza la novena a su Titular. A las ocho y a las once, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las seis y media, manificrio, rosario, sermón por el padre Miguel de Alarcón, S. J., ejercicio y reserva.

Parroquia de San Luis.—Empieza la novena a Santa Casilda. A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Barrio, escolapio, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Teresa.—Termina el triduo a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, con motivo del quinto aniversario de la erección de su altar. A las ocho, misa de comunión por el padre Sierra; a las diez, la solemne, con panegírico por el señor Vázquez Camarasa; a las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio, reserva e himno.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—A las siete, ocho y media, nueve y diez, misas rezadas; de cuatro a siete, exposición de Su Divina Majestad, y a las seis y media, rosario y bendición.

Benedictinos (San Bernardo, 81).—Empieza el triduo a Nuestra Señora de Montserrat. A las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, vísperas, rosario, exposición, sermón por el padre Arroyo, benedictino, ejercicio y reserva.

Carmen.—(Cuarenta Horas.) Continúa la novena al Santísimo Sacramento. A las ocho, misa y exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la solemne, con sermón por el señor Bacchiano; por la tarde, a las cinco y media, oración, sermón por el señor Tortosa, ejercicio y reserva.

Cristo de la Salud.—Continúa la novena a su Titular. A las once, exposición de Su Divina Majestad y misa solemne; a las once y media, trisagio y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva y adoración de la reliquia.

María Reparadora.—Continúa la novena a su Titular. A las ocho, misa con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco, rosario, ejercicio, sermón por don Ignacio Navarro, bendición y reserva.

Olivar.—Continúa el octavario al Santísimo Sacramento. A las siete y media, procesión; a las ocho, misa de comunión y exposición de Su Divina Majestad; a las nueve, misa de comunión para la Cofradía de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete y media, estación, sermón por el padre Caballos, O. P., ejercicio y reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las diez y media, misa cantada para la Corte Angélica de Nuestra Señora, en el altar de la Congregación.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica)

Quiosco de EL DEBATE
CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

APOPLEJIA — PARALISIS
Angina de pecho. Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión
Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando
RUOL
Los síntomas precursores de estas enfermedades: *dolores de cabeza, rampa o calambres, zumbidos de oidos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad*, etc., desaparecen con rapidez usando **Ruol**. Es recomendado por eminencias médicas de varios paises; *suprime el peligro de ser victima de una muerte repentina*, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoria hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.
VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2, Barcelona, Segalá, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA con las PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles secantes del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PAGINA AGRICOLA

Lo que van a informar viticultores, vinicultores y alcoholeros ante la Comisión que fallará su pleito

¿EN VIAS DE SOLUCION?

El pleito de los alcoholes vínico e industrial, que tanto viene preocupando a viticultores y alcoholeros, ha entrado en la fase álgida que conducirá a su solución.

Nombrada por el Directorio una Comisión, formada por los señores Bernard (ministerio de Fomento), Casares (Gobernación) y Aráez (Hacienda), acordó ésta llamar oficialmente a los más caracterizados representantes de los intereses en juego.

Convocados por la Gaceta*—como con anterioridad a la noticia oficial conocieron nuestros lectores—, ayer, a las once de la mañana, se reunieron, presididos por el señor Casares, en ausencia del señor Bernard, en el salón del Consejo de Fomento los representantes de las entidades siguientes:*

Unión de Viticultores, de Cataluña; Fabricantes de alcohol vínico, de Ciudad Real; Fabricantes de alcohol de melaza y remolacha, de la Asociación general de fabricantes de azúcar de España; Fabricantes de alcohol de maíz; Asociación de criadores y exportadores de vinos, de Jerez de la Frontera, y Asociación de fabricantes de aguardientes compuestos y licores, de Valencia.

¿Qué puntos de vista mantiene cada una de estas entidades al comenzar las deliberaciones? A continuación los damos a conocer con detalles.

EL DEBATE *aún no enjuicia el problema, se limita a recoger las opiniones de todos, en la extensión con que los propios interesados nos las han facilitado.*

Diversas hasta la oposición figuran en un extremo las de los viticultores y fabricantes de alcohol vínico, que, fundados en las razones que insertamos, mantienen que las leyes prohiben el empleo del alcohol industrial para usos de boca, y que, de no hacerse efectiva esta prohibición, sobrevendrá la ruina de cinco millones de españoles que viven de la viña.

En la zona central están la Asociación de Vinicultores y los partidarios del statu quo, *más o menos enemigos del alcohol obtenido de productos importados, como el maíz, y partidarios quizás de una alteración del impuesto de alcoholes.*

Figuran en el otro extremo los fabricantes de alcohol de maíz, cuya opinión es que ni el Tesoro puede prescindir de los ingresos que aquella fabricación le proporciona, ni la industria nacional de la riqueza que representa, ni los exportadores de vinos del producto que les facilita la competencia de sus caldos con otros extranjeros en el mercado exterior.

Estas son las posiciones iniciales de los litigantes; de lo que unos y otros cedan para aproximarse a un centro común saldrá el acuerdo.

LOS VITICULTORES DE CATALUÑA

Mosén José María Rovira, de la Unión de Vitícultores de Cataluña, virtuoso sacerdote, que tanto ha trabajado en este asunto, atiende a nuestras preguntas, que a fin de no tergiversar, copiamos casi a la letra.

—¿Qué espera usted de la reunión de hoy y las sucesivas?

—Es difícil profetizar. La Comisión parece animada de los mejores deseos, y yo estoy convencido de ello. Los que han de informarla, sin duda, los tienen también, pero los intereses a defender son muy antagónicos. Estamos aquí los viticultores y los partidarios del alcohol vínico con un programa pequeño, pero claro, y con nosotros los partidarios del alcohol industrial, con un programa no definido aún, y sus intereses y los nuestros son muy antagónicos, y puestos en contacto y a discusión, es casi seguro que no nos entenderemos, no por falta de buena voluntad, sino por intereses excesivamente contrapuestos, que impedirán la altura de miras necesaria que requiere la riqueza nacional.

—¿Pero ustedes piden mucho?

—No; nosotros pedimos, o, mejor, exigimos, lo que en todas partes está establecido, y es que los alcoholes vínicos sean solos los destinados y permitidos para usos de boca y los alcoholes industriales para usos industriales. Y, en último término, yo he pedido siempre el cumplimiento de lo legislado, como un mal menor y en carácter de interinidad, hasta que se establezca definitivamente y con todo rigor que sea sólo el alcohol vínico el utilizado para bebidas.

—¿Pero no dicen que la legislación que ustedes aducen está implícitamente derogada?

—Sí, esto dicen. Yo creía que se trataba de una equivocación, pero lo vi no hace mucho, repetido, sin duda con buena fe, en un manifiesto. No sé en qué criterio jurídico se fundan; pero lo cierto es que para considerar implícitamente derogada una ley es necesario que el público, las costumbres y el mismo legislador la hayan echado al olvido durante muchos años, y éste no es nuestro caso; los viticultores han protestado siempre con más o menos intensidad, y el mismo legislador ha recordado constantemente el cumplimiento de las disposiciones que ellos quieren considerar como implícitamente derogadas.

Las leyes fundamentales sobre vinos y bebidas espirituosas son el real decreto de marzo de 1892 y la ley de junio de 1895, que ellos quieren considerar implícitamente derogadas por el reglamento-ley de Alcoholes de 1908. Si esto fuera así, el legislador no habría ya nombrado en lo sucesivo semejantes disposiciones, y ha sucedido todo lo contrario.

En el mismo año 1908, en 22 de diciembre, se dictó un real decreto declarando lícito solamente el vino encabezado con alcohol vínico. En 14 de noviembre de 1910 se publicó una real orden ordenando a las autoridades la mayor exactitud en el cumplimiento de las discutidas disposiciones de 1892 y 1895. En 23 enero y 10 de febrero de 1914 se dictaron dos reales órdenes ordenando lo mismo que la anterior. Un real decreto de 29 de mayo de 1914 nombra veedores para que sean auxiliadas las autoridades y sea un hecho dicho cumplimiento. Y, entre otras más, hay el real decreto de 14 de septiembre de 1920, que declara manipulación y práctica fraudulenta todo encabezado y reforzado de vinos, tanto secos como dulces, que no sea con alcohol de vino.

—Se aduce un dictamen emitido por el Consejo de Estado.

—Yo no lo conozco, ni sé que haya salido de su condición de documento de Estado reservado. Pero no creo que informe en el sentido de considerar implícitamente derogadas dichas disposiciones por el reglamento de alcoholes de 1908. Sería una monstruosidad jurídica que no la concibo en tan alto Cuerpo. Pero aunque así fuera, quedan las cosas como están, porque un dictamen o informe del Consejo de Estado no tiene, ni remotamente, valor legislativo.

—¿De obtener lo que ustedes defienden, habría vino suficiente en España?

—De sobra. Momentáneamente podría notarse un cierto desnivel entre el consumo de vinos y alcoholes; pero al verse próspera la viticultura, hoy tan decaída, se intensificaría el cultivo y se realizarían importantes plantaciones de viña, que en breve tiempo nivelarían el consumo y la producción, y España vería renacer una riqueza que le es fundamental.

—¿Y ustedes piden la prohibición de destilar maíz?

—No. Sólo exigimos que no se utilice para bebidas. No tenemos ningún inconveniente que lo fabriquen. Lo que sí apoyamos y queremos que tengan preferencia de protección son los alcoholes producidos con primeras materias nacionales sobre los producidos con materias exóticas.

—¿Pero no combaten al de remolacha, que es nacional?

—Sólo deseamos que no se permita destinar la remolacha a alcohol, en tanto que el mercado nacional de azúcares no esté abastecido a un precio asequible al consumidor, por ser artículo de primera necesidad. Pero esto no nos incumbe, es cuestión que debe resolver la Junta de Economía Nacional o la que sea.

—¿Cuál cree usted que es el estado real del viticultor hoy?

—Es manifiesta la ruina de la viticultura. No según nuestros datos, sino los de los técnicos oficiales, el coste de un hectolitro de vino es en España de veinticinco pesetas, como promedio, y el precio medio del vino es muy inferior, aunque hay quien sabe hacer cuentas galanas que están muy lejos de la realidad.

—¿Qué opina usted de la calidad de los alcoholes industrial y vínico?

—Es mucho mejor éste. Ya sé que dicen que se obtiene con mala maquinaria y que no es tan fino. Hay en España muchas fábricas de una perfección igual o mejor que las industriales. Pero como el negocio es ruinoso se mantienen algunas pequeñas destiladoras, que podrían ser más perfectas en sí y en sus procedicientos. Si los alcoholeros vínicos tuvieran un margen de protección en el negocio, que hoy no tienen por la competencia del industrial, todo se arreglaría.

Respecto al destino de los diversos cultivos diré que la uva produce naturalmente un líquido alcohólico, que es el vino, y al producir alcohol no se hace más que separarlo. Lo cual no acontece así con el maíz y la remolacha, que se cultivan para dedicarlos a otros usos, y que hay que forzar a la naturaleza para fabricar, no obtener con ellos, alcoholes.

—Pero dicen que, de suprimir o reducir el alcohol de maíz, en caso de guerra faltaría alcohol para la fabricación de pólvoras.

—El argumento no es tal. ¿De dónde sacaríamos el maíz en caso de guerra? ¿Cómo protegería nuestra Escuadra su importación? Esta es una razón más en favor de la protección que para los alcoholes nacionales pedimos. En caso de guerra nos bastaríamos.

—¿Admitirán ustedes un margen diferencial entre los diferentes alcoholes, que proteja a la viticultura?

—A nosotros nos importa sólo que los alcoholes vínicos sean los destinados a usos de boca. Concedido esto, admitimos todas las combinaciones y márgenes diferenciales que permita el Tesoro. Jamás admitiremos éstos sin obtener previamente aquéllo.

Quisiéramos tener en nuestra mano la manera de hacer que se cumpla lo legislado; pero como no está en nuestro poder, no podemos admitir responsabilidades de lo que se legisle.

LOS ALCOHOLEROS DE LA MANCHA

Los representan don Félix Peñuela y el señor Mascaró. Sus puntos de vista son idénticos a los mantenidos por la Unión de Viticultores de Cataluña. «El alcohol industrial no debe emplearse en usos de boca», nos dicen rotundos.

LOS FABRICANTES DE AZUCAR

Las melazas procedentes de la fabricación de azúcar y la misma remolacha directamente se emplean, como es sabido, para la obtención de alcoholes industriales.

Siendo portavoz de los intereses de estos fabricantes, acude a la información el señor Sánchez Vidaurreta, con quien hemos cambiado pocas palabras.

Su opinión se reduce al mantenimiento del «statu quo», y en ese sentido orientará su intervención.

EL ALCOHOL DE MAIZ

Es indudable que el interés que representan los fabricantes de alcohol de maíz figura como uno de los extremos en la gradación que hemos establecido, empezando por los viticultores, que ocupan el polo opuesto.

El señor Folch, de Barcelona, que representa a los fabricantes de alcohol de maíz en la Comisión, nos informa con interés:

—Nosotros defenderemos la situación actual.

—¿Y el aspecto sanitario?

—Hoy se consumen en distintas bebidas, como la ginebra y el «wisky», alcoholes que proceden de los mismos productos vegetales de que nosotros los obtenemos.

—¿Sería solución para ustedes el recargo tributario que como mal menor demanda para el alcohol de maíz la Asociación Nacional de Vinicultores e industrias derivadas del vino?

—Yo estimo que aquí venimos a discutir intereses nuestros, no medidas de gobierno, como son los impuestos. Por ello creo fuera de lugar esas demandas.

Además, todo lo que sea elevar el tributo a los alcoholes, es dificultar la exportación de vinos, y, consiguientemente, quebrantar la balanza comercial de España.

LOS CRIADORES DE VINOS JEREZANOS

El ex diputado a Cortes señor Romero Martínez, que viene representándolos, muestra grandes deseos de concordia y es optimista respecto al resultado de los trabajos de la Comisión.

Hemos podido deducir que participa del criterio de la Asociación Nacional de Vinicultores.

LOS LICORISTAS VALENCIANOS

Representando a la Asociación de fabricantes de aguardientes compuestos y licores, de Valencia, viene don Antonio Vila Ciscar, acompañado del presidente de la entidad, señor Benedito.

Ambos están dispuestos, sin abandonar los intereses que representan, a dar las máximas facilidades para llegar a un acuerdo.

—¿Cuál es su posición inicial?

—Creemos que bien puede mantenerse el «statu quo».

LA ASOCIACION NACIONAL DE VINICULTORES

Hemos conversado con los señores Sugrañes y Galaín.

El primero nos declara su posición delicada, pues representa intereses de productores, comerciantes y exportadores. Cree fácil un acuerdo, y por él trabajará.

El señor Galaín, secretario de la entidad, recuerda las conclusiones hechas públicas—que ya conocen nuestros lectores—en el último manifiesto: rebaja de 70 a 40 pesetas por hectolitro del impuesto sobre el alcohol vínico; mantener el de 100 pesetas para los alcoholes industriales procedentes de primera materia nacional, y desaparición del alcohol obtenido de maíz exótico, o, al menos, elevar su tributación a 125 pesetas por hectolitro.

ACUDEN REPRESETACIONES DE CATALUSA, VALENCIA Y LA MANCHA

Aunque no convocadas oficialmente, pero para facilitar la información, se han incorporado a la Comisión en el ministerio de Fomento representantes de los Sindicatos de exportadores de Barcelona, Reus y Tarragona.

También han acudido los señores Tarín, diputado provincial por Valencia, y Guerrero, de Requena, por los vitivinicultores levantinos.

Merced a una gestión del Obispo de Ciudad Rael, que telegrafió al subsecretario de Fomento, general Vives, rogándole oyera la Comisión de alcoholes a los representantes de los viticultores de la Mancha, han venido ostentando dicha delegación los señores Herrero y Román.

Ayer se celebró la junta general de Ganaderos

Se acuerda protestar de la importación de carnes. Comenzó con una misa

Ayer, a las diez y media de la mañana, celebró junta general la Asociación de Ganaderos del Reino, con gran concurrencia de asociados de Madrid y provincias.

Presidió el que lo es de la corporación, señor duque de Bailén, y entre los asistentes figuraban los señores barón de Andilla, conde de Montormés, don Florentino Sotomayor, don Dámaso Gil Municio, don José María Zorita, don Ramón Castillo, vizconde de San Antonio; marqués de Casa-Pacheco, don Manuel Amezúa, conde de Montefrío, conde de Francos, don Félix de Gregorio, don Manuel García Aleas, don Julián Pérez de Tejada y otros muchos.

Estaban representadas las Juntas y Asociaciones provinciales de ganaderos de Cádiz, Salamanca, Toledo, Segovia, León, Baleares, Granada, Valencia, Córdoba, Coruña, Cuenca, Sevilla, Guipúzcoa, Teruel, Avila y Guadalajara, y las Juntas locales de Móstoles, Manzanares, Caravaca, Colmenar Viejo y Arenas de San Pedro.

Antes de comenzar las deliberaciones se dijo una misa, que oyeron los concurrentes.

Constituída la junta, se dió lectura por el secretario, señor marqués de la Frontera, a la Memoria, en la que se concretan los asuntos que han ocupado a la Presidencia y Comisión permanente durante el año ganadero, y entre ellos figuran los del Crédito agrícola, organización del Consejo de la producción nacional, Justas de abastos, organización de Concursos de ganados, cursos prácticos de enseñanza elemental, ampliación de los servicios cooperativos, seguros mutuos de ganados, organizaciones provinciales y locales, Congresos y Exposiciones y organización de la compraventa de ganados y carnes en los grandes centros de consumo.

Se razona también la protesta contra la importación de carnes, diciendo:

«De lamentar es que el Gobierno haya dictado la real orden de 12 del actual autorizando a la Junta central de Abastos para contratar e importar del extranjero 300 toneladas de carne, con la agravante de que el exceso del coste que ocasione esta importación sea a cargo del presupuesto general del Estado. Es decir, que si bien pagarán a su entrada los derechos arancelarios, en esta forma se subvenciona la importación con cargo al propio Estado, o sea con cargo a todos los españoles, entre ellos los propios agricultores y ganaderos, y todo ello después de decir en el preámbulo que no se pueden precisar las causas de las dificultades en el abastecimiento.

En vez de subvencionar con el dinero del país importaciones extranjeras, con amenaza y daño de la ganadería nacional, podía haberse pensado en suprimir gastos y gabelas a los ganados nacionales.»

La Memoria fué aprobada por aclamación, así como un expresivo voto de gracias para la permanente, a propuesta del vocal señor Alarcón. También fué aprobado sin discusión el dictamen dado por la Comisión nombrada por la anterior junta general para el examen de las cuentas del año, y para sustituir a los cuatro vocales más antiguos de esta Comisión designó la junta a los señores don Félix de Gregorio, don Luis Larrauri, don Manuel Gil de Santibañes y conde de Francos.

Se presentaron, a propuesta de la Asociación provincial de Ganaderos de Salamanca, dos proposiciones: una encaminada a que la Asociación continúe sus gestiones cerca del Gobierno para que se fomente y estimule en España la producción caballar con destino a todos los servicios del Ejército y de las labores agrícolas, y que se limite a lo estrictamente indispensable la importación de caballos sementales, pero en manera alguna los de servicio, que deben en su totalidad ser de producción nacional.

Otra proposición se refiere a que la Asociación, haciendo un estudio detenido de los planos y documentos que existen en su archivo, y los datos que suministren los visitadores, procure ir ultimando descripciones de vías pecuarias por partidos o comarcas ganaderas, y publicándolas para que sirvan de guía en la trashumación y paso de ganados. Esta última proposición fué aprobada en su orientación, quedando autorizada la Comisión permanente para principiar esos trabajos en la forma que considere más indicada para que ofrezcan garantía y seguridad de estar bien redactados.

También se hizo presente en la junta la conveniencia de que se recabe del Gobierno que dicte a la mayor brevedad posible una disposición de carácter general para la rápida clasificación de las vías pecuarias, consignando medios efectivos para la defensa y conservación de estos bienes de dominio público.

Intervinieron en las discusiones de la junta razonadamente los señores Sánchez, Bautista Echevarría, marqués de la Frontera y Alarcón, y contestó a todos ellos el presidente, señor duque viudo de Bailén.

El señor Sánchez Villaluenga propuso a la junta, y ésta acordó por unanimidad, un voto de gracias para la presidencia y la Comisión permanente, por la buena organización que ha logrado para el servicio de recepción, lavaje y venta de lanas de los asociados, pues prescindiendo así de intermediarios, consiguen aquéllos utilizando este servicio, importantes utilidades, añadiendo que el que hablaba había obtenido un beneficio de más de 15 pesetas en arroba, por el que se pagaba por los intermediarios en aquel pueblo, y tiene en toda ocasión facilidad para vender este artículo que antes lo tenían supeditado a que fueran o no comisiones de compra a los pueblos.

El presidente agradeció mucho, en nombre de la Comisión permanente, y de la junta las manifestaciones de los ganaderos.

Mercado de Madrid

Ha vuelto la animación, y con ella la firmeza en los precios, que en semanas anteriores habían comenzado a vacilar. La oferta es corta, pero, sin embargo, la demanda es bastante crecida.

Los precios últimamente registrados han sido los siguientes:

Trigo, de 44,50 a 50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 27 a 33; centeno, de 31 a 37; avena, de 27 a 32; algarrobas, de 33 a 38; maíz, de 36 a 40; salvados, de 27 a 32; alfalfa, de 21 a 27, y paja, de 15 a 16.

Las harinas se cotizan de 50 a 56 pesetas los 100 kilos, sin envase, en sus diferentes clases.

La verdad sobre la Junta del Catastro

Circulan con frecuencia los más dispares rumores sobre acuerdos adoptados por la Junta nombrada para proponer al Directorio medios para una rápida terminación del Catastro, y algunos periódicos se han hecho eco de ellos.

Ignoramos la fuente de donde proceden tales especies; pero, probablemente, más que acuerdos de la Junta del Catastro, son reseñas de intervenciones personales en ella o avances de opiniones y ponencias que en su día se discutirán.

Sí es acuerdo firme de la Junta el proponer al Directorio que lleve a efecto con rapidez ensayos de Aerofotometría, acuerdo que se adoptó en contra del parecer de los representantes del Instituto Geográfico.

En la reunión de anteayer se abordó el tema del Avance Catastral y el deslinde de términos municipales. Y sobre esto giran actualmente las deliberaciones de la Junta del Catastro.

El problema de la exportación del aceite

Para resolver este problema, el mejor procedimiento y el más ventajoso para el país consiste en aumentar grandemente la producción, y esto se consigue, mejor aún que trabajando bien y abonando el olivo, acabando con todas sus plagas, que en tan enorme proporción vienen mermando las cosechas. Se calcula que más del 50 por 100 de la producción de España se la lleva por delante el arañuelo, pulguilla, tiña, barrenillo, berruga, cochinillas, el aceitón o pringue, la negrilla, hormiga y la terrible mosca del olivo, productora del gusano de la aceituna. Pues bien; es preciso que sepa el agricultor que, debido al eminente químico doctor don Conrado Granell, hoy día se acaba con todas esas plagas con su invento, que resulta facilísimo de aplicar y altamente económico. Para informes, hojas explicativas y referencias de agricultores que el año pasado lo emplearon, diríjanse a los señores Blasco, Ariza y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 3, y apartado 1.036, Madrid, y quedarán gratuitamente correspondidos.

Agricultores

Si queréis ahorrar tiempo y dinero, os interesa conocer los cultivadores «MODEL»

Informes y catálogos gratis, Vicente Vila, paseo de Gracia, 88, Barcelona. Campo de experimentos y enseñanza gratuita de 7 a 1 todos los días, incluso los domingos Calle de Cabrils, 34, y Camino de San Ginés, 2. Parada tranvía escaleras Vallcarca

ZOTAL DESINFECTANTE, INSECTICIDA CURA LLAGAS, HERIDAS Y SARNA O ROÑA DEL GANADO. EVITA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

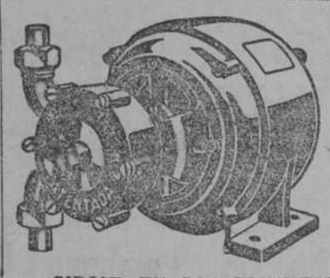

BOMBA PRAT

Patentada en todos los países

La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

PIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIAS, ETC.

¡¡¡Triana en Madrid!!!
CERAMICA DE TRIANA (SEVILLA)
Artículos nuevos. Loza blanca, baratísima, y cristal.
TUDESCOS, 25 (FRENTE PLAZA DEL CALLAO)

APRENDICES MAQUINISTAS
de la Armada para mecánicos, forjadores, fundidores. Oposiciones convocadas. 70 plazas. Edad, diez y seis a veintidós años. Para condiciones, dirigirse a EL HOGAR ESCOLAR. APARTADO 12.209.—MADRID (sello).

FINCAS
ADMINISTRO - COMPRO - VENDO - HIPOTECO
ELIPE. GOYA, 33. De diez a una y cuatro a seis. MADRID

CASA BUTRAGUEÑO
SE HA TRASLADADO DE FUENCARRAL, 18, A
Barquillo, 21

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera.
CRUZ, 31, y GATO, 2

AGUA de BORINES
estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas). Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

Mármoles de Barcheta
Son los más económicos y resistentes.
PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Játiba, 10. VALENCIA

EL ALUMINIO
PRECIADOS, 53 Y 60
La casa que puede ofrecer a usted más surtido en artículos de batería de cocina en aluminio extra.
IMPORTANTE EXPOSICION DE BATERIAS ULTIMOS MODELOS

VINOS, COÑAC, VERMOUTH
CASA FUNDADA EN 1810
JOSÉ PEMARTÍN
PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ia S. EN C.
JEREZ DE LA FRONTERA

Viajante
Casa exportadora de vinos de Jerez lo desea, bien relacionado con acreditadas referencias. Dirigirse a JOSE HERRERA FERNANDEZ JEREZ

Lentes y Gafas
de todas clases y formas, impertinentes, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera.
VARA Y LOPEZ
5, PRINCIPE, 5.

¡Avicultores!
Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apart.º 185. Bilbao.

¡AVICULTORES!
Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huesos a Matths. Gruber. Apartado 185, Bilbao.

Lotería número 23
ARENAL, 22.—MADRID.
Su administrador, D. A. Manzanera, remite billetes a provincias de todos los sorteos Y DEL 12 DE MAYO, DE 500 PESETAS

AGUJAS
Gustavo Weinhagen
BARCELONA-NÁPOLES, 107

Máquinas de pintar
y encolar: hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Matths. Gruber. Apart.º 185. BILBAO

REPRESENTANTES
solventes. Báscanso para venta máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Matths. Gruber. Aparta.º 185. Bilbao.

VIA Y VAGONETAS
compraré de ocasión y en buen estado, de 60 cm. de ancho. Ofertas: Apartado de Correos núm. 379. Barcelona.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega (HIJOS)
Encomienda-20-dp
APARTADO 171 - MADRID

ENRIQUE DE LAGUNO
Empresa Anunciadora
Navas de Tolosa, 5
MADRID
TELEFONO 51-26 M.

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de José Tena
BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. VALENCIA

†

LA SEÑORA

Doña Teresa Adalid Murrieta

VIUDA DE CARPINTIER

HA FALLECIDO

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1924

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Benito Fuentes; sus hijos, doña Pilar, doña Soledad, doña María Josefa (viuda de Ardizone), don Isidoro, sor Juana (religiosa capuchina), don Manuel y doña María del Carmen; hijos políticos, doña María Carmen Rodríguez, doña María Romero y don Luis Arias; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 26 del corriente, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, ALMAGRO, núm. 10, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñalver, 15

Anuncios breves y económicos

HUESPEDES

PENSION CASTILLO, pasadizo San Ginés, 5 (junto Eslava). Comida inmejorable, baño. Desde siete pesetas.

PENSION Hispano Belga. Hortaleza, 27, principales, próximo Puerta Sol y Gran Vía. Magníficas habitaciones con mirador, cocina primer orden, cuartos baño, especial para familias y estables, siete a doce pesetas.

ALMONEDAS

ALMONEDA. Camas, somier, 37,50; cameras, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 22,50; matrimonio, 35; armarios luna, 150; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesas comedor, 22,50; mesillas noche, 15; sillas, 6; percheros, 20; camas doradas, máquinas escribir, coser Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10. Luna, 23. Matesanz.

ALMONEDA toda clase de muebles y cuadros antiguos. Cañizares, 3.

ALQUILERES

ALQUILO cuartos 30 y 35 duros. Núñez de Balboa, 5

COMPRAS

PAGO BIEN mobiliarios, pianos, cuadros, libros y objetos. Hortaleza, 110.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

FINCAS. Compra, venta, hipotecas. Madrid, provincias. Elipe, Goya, 33; once-una y cuatro-seis.

ENSEÑANZAS

MILITARES, Topógrafos, Prisiones, Bachiller. También enseñanza por correspondencia. Comandante Giner. Lagasca, 120.

OFERTAS

OFRECESE chófer casa particular; referencias intachables. Razón: Costanilla Angeles, 11.

OPTICA

¿QUIERE ver bien?, use cristales Punktal Zeiss, casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

VENTAS

ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galerías Ferreres. Carretera del Este, 2 (Ventas).

CASA entre Ventas, Ciudad Lineal, bajo, seis habitaciones, sótano, patio; renta 100 pesetas mensuales, véndese 15.000. Razón: Ruiz, 11, principal. Martínez. Nueve a once.

ARTICULOS viaje baratos; maletas, 8 pesetas; baúles, 25. Desengaño, 20.

¡CONGRESISTAS! Para aprovechar bien estos días, leed las «Memorias del Bachiller Alcorizo», que interesan a todas las personas, agentes y pacientes de la enseñanza. En todas las librerías, 3 pesetas.

JARDIN Florita. Luis Rodríguez. Antes de comprar plantas visiten este gran establecimiento. Casa central: Lista, 58. Sucursal: San Bernardo, 78.

CAMAS sommier, 37,50. Armario, 110; lavabos, 22. Desengaño, 20.

VINOS finos de mesa. Tinto corriente, 7,50. Tinto añejo, 9,50. Tinto de Valdepeñas, 10. Blanco añejo, de primera, 10; los 16 litros. Rioja tinto, clarete, las 12 botellas, 10,80. Servicio a domicilio. España Vinícola. San Mateo, 8. Teléfono 3.909.

SILLAS comedor, mortesquin, 8 pesetas. Reloj, quince días cuerda, 50. Desengaño, 20.

HERMOSO solar, se vende, de seis mil ciento veinticuatro pies cuadrados setenta centímetros, con fachada a dos calles. San Gabriel, 15. Razón: Calle San Vicente, 37, tercero derecha. Don M. M. De una a dos.

VERANEO en Segovia. Véndese palacio siglo XVII bien conservado, garage, cuadra, jardín espacioso. Escribid: Casado. Fernández de los Ríos, 28. Madrid.

MUCHAS gangas, artículos de ocasión. Muebles, alhajas, santos milagrosos, 16 pesetas. Desengaño, 20.

VENDO piano, gramola, gramófono y discos. Paz, 15. Sucesor de Juanito.

PIANOS, primeras marcas alemanas, precios de fábrica. Facilidades de pago. Fuencarral, 55. Hazen.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid.

CONSULTA de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Carretas, 27; de provincias, por carta.

JIPIS, venta, reforma, límpiense, dándoles forma moda. Cádiz, 7, segundo.

PINTO habitaciones temple, desde 10 pesetas. Belén, 14. Lorenzo Serrano.

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composturas económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

TAPICERO. Reforma muebles y hace cortinas, a domicilio. Doctor Fourquet, 3.

ALTARES e imágenes. Estudio-taller de talla, escultura y dorado. Enrique Bellido. Colón, 14, Valencia.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono interurbano 510.

TELEFONOS DE EL DEBATE

Redacción ..... 385 M

Administración ..... 398 M